



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades

Seminario de Grado:

Género y Archivos en Chile: miradas interdisciplinarias

“La valoración de registros producidos por mujeres y disidencias:
una mirada al Archivo de Mujeres y Géneros (Chile 2010 - 2019)”

Informe para optar al Grado de Licenciada en Historia presentado por:

Fernanda Torrealba Maffei
Natalia Lara González

Profesora guía: Carolina González Undurraga

Santiago de Chile

2019

Índice

Agradecimientos	2
Prefacio	3
Introducción	5
I) El AMyG en el contexto de la políticas públicas sobre equidad de género y los derechos de las mujeres (1990-2011)	11
II) El Archivo de Mujeres y Géneros como un espacio de Memoria	19
Producción documental de mujeres y disidencias: una valoración de su potencial histórico y político	26
III) Exploraciones en algunos de los fondos de AMyG: Formas de registros diversos	30
Registros de mujeres: presión a la normas de clasificación archivística	34
AMyG y las tensiones con el concepto de Archivo	38
Conclusiones	40
Bibliografía	45

Agradecimientos

Queremos dar un especial agradecimiento a nuestra Profesora Guía Carolina González Undurraga por habernos guiado durante todo este proceso, por la retroalimentación constante y la contención emocional, por dar la pelea junto a nosotras y ser nuestro pilar de apoyo en los momentos más complejos. También agradecer a Rosario Fernández, por ser un sostén importante para nosotras, sobre todo durante el primer semestre de este año y por ayudarnos a descubrir nuevas formas de relacionarnos con el archivo y la experiencia de investigarlo.

Asimismo, queremos dar las gracias a nuestras tres entrevistadas por su tiempo y disposición, además de compartirnos información que nos aportó mucho al momento de intentar comprender los procesos vividos por quienes gestaron y sostienen este proyecto. En primer lugar, agradecer a Emma de Ramón, actual directora del Archivo Nacional de Chile, quien nos dio parte de su tiempo para contarnos su experiencia y anécdotas en torno al AMyG y su creación, siendo una de las precursoras de este proyecto a nivel institucional. También, queremos agradecer calurosamente a la profesora Olga Grau por abrirnos un espacio en su agenda, pero por sobre todo, por hacernos testigos de lo que nos contó de su historia y por generar un ambiente de confianza, entendimiento y complicidad al momento de realizar la entrevista. Por último, y con una mención especial, queremos dar las gracias a Maria Eugenia Mena, coordinadora del AMyG, quién además fue nuestra profesora y guía en nuestros primeros pasos dentro de este espacio; por una parte, la riqueza de la información entregada a nosotras en su entrevista nos permitió unir algunos de los hilos que nos faltaban para brindarle una mayor cohesión a nuestra recabación de datos, y por otro, habernos apoyado, tanto académicamente como emocionalmente.

Junto a ellas, abrazamos también a nuestras compañeras de Seminario de Grado, Javiera y Francisca, que estuvieron junto a nosotras todo el año, por la reciprocidad y perseverancia; por ser un ejemplo de que se puede seguir viviendo el compañerismo y la alegría a pesar de la adversidad del contexto.

Finalmente, agradecer a nuestras amigas por hacernos vivir el feminismo; a nuestros compañeros por caminar junto a nosotras y especialmente a nuestras familias, por brindarnos la oportunidad de estudiar y por su incondicionalidad.

Prefacio

A lo largo de nuestra formación universitaria hemos podido percatarnos de la ausencia de las mujeres en la Historia; se normaliza la lectura y enseñanza de académicos e historiadores hombres que obvian la participación activa de la mujer y las mencionan como un número o como un ser con roles específicos que abarcan la esfera de lo privado; sin considerarlas un agente de cambio en los procesos sociales, culturales e históricos. Entendemos que esto deviene de la construcción y del mantenimiento de una historiografía que ha respondido a una sociedad patriarcal, la que instauro y reproduce estereotipos de género, sustentando así la desigualdad entre los hombres heterosexuales frente a las mujeres y las disidencias. Por más que esto ha ido cambiando progresivamente, ya que el campo de investigación de la historia de las mujeres junto con los estudios de género han ido creciendo y asentándose en las últimas décadas, la historiografía local, el énfasis y aprobación en ciertos proyectos y planes de estudios tiene un amplio margen de desigualdad frente a lo que condice con mujeres y disidencias.

La reivindicación de las mujeres en la Historia no va exclusivamente en estudiar las lógicas de reproducción social en que la mujer se atiene a las tareas del hogar y el hombre a la vida pública, sino que la perspectiva de género en la Historia debe apuntar también a encontrar esos eventos públicos que son considerados como piedras angulares en el acontecer histórico en que las mujeres también participaron, pero sumado a eso, a darles mayor importancia a los eventos y desarrollo del ámbito privado que por arbitrariedad son omitidos de la mayoría de los relatos historiográficos.

A la par de esto, el hecho de que académicos ignoren o no utilicen de una forma atingente la perspectiva de género o atisbos de la historia de las mujeres en sus clases demuestra que no se informan ni actualizan sus planes curriculares, y de igual manera, esto deja entrever que no les importa reconocer la importancia de aquello.

Cabe destacar que existen cátedras en donde profesoras y profesores pretenden ser una respuesta a esta invisibilización y aspiran a acabar con la naturalización de la exclusión de las mujeres dentro de la Historia, quienes nos sembraron la inquietud y la necesidad de seguir ahondando en estos temas. Es por esto que la perspectiva de género ha estado cada vez más presente en el transcurso de nuestra formación como Licenciadas en Historia, considerando esta investigación como una parte fundamental del actuar político de nuestro feminismo y de nuestra formación académica. Teniendo en cuenta que aún queda mucho trabajo por hacer y muchos espacios por disputar, el estudio y aplicación de la perspectiva de género y la historia de las mujeres, se articula con la búsqueda de formación de un mundo universitario

consciente de la asimetría al momento de desarrollarse nuestra formación: este es uno de los ejes necesarios para construir una sociedad más justa, al menos dentro del ámbito institucional. Si bien hay espacios dentro de la universidad que velan por ampliar programas de promoción de mujeres dentro de espacios académicos tradicionalmente masculinizados, las políticas que buscan generar espacios más equitativos, requieren de una extensión a todos los escenarios y más aún, una reflexión en quienes son parte de la comunidad universitaria, no es solo armar y hacer propuestas que solventen la desigualdad, sino que replanteemos nuestras espacios y lo que significan para un cambio más completo.

En cuanto a la realización de este Seminario de Grado, uno de los antecedentes que determinaron la realización de nuestra investigación fue el haber cursado un seminario electivo el año 2018, el cual trataba la intersección entre género, archivo y trabajo doméstico; durante el desarrollo de esta asignatura, comenzamos a interiorizarnos en el trabajo de archivo, relacionándonos con documentación producida por mujeres pertenecientes a la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO). Es en este momento en que nos percatamos de la riqueza que puede significar la existencia de un archivo destinado a resguardar, conservar y proteger documentación de este tipo.

Por último, este trabajo fue realizado a cuatro manos, de redacción grupal, lo que implicó un diálogo y discusión constante. A nuestro parecer, esto permitió enriquecer mucho más nuestro conocimiento al respecto de los diversos temas que tuvimos que abordar al momento de desarrollar la escritura. El trabajo de la paciencia, el respeto mutuo y la comprensión generaron un espacio de complementariedad que aportó al momento de formular y de redactar el informe de grado; entendemos que nuestro trabajo en pareja es una propuesta para la escritura historiográfica.

Introducción

La presente investigación describe y analiza la creación y desarrollo del AMyG¹, actualmente dependiente del ANHCH². Abordamos su proceso de formación, los objetivos que pretendía conseguir y sus avances. Para esto revisamos el contexto histórico-institucional en que se desarrolló el proyecto, sus principales protagonistas y las dimensiones que ha logrado alcanzar al momento de realizar esta investigación. A propósito de lo señalado, nos interesa profundizar al respecto de la puesta en valor de la producción documental de mujeres y disidencias, además de dar cuenta del giro orientado a disminuir las inequidades de género que han vivido las instituciones estatales relacionadas a la cultura y el patrimonio, como es el caso del ANCH³.

Se intentará contestar a la pregunta: ¿En qué momento y bajo qué circunstancias se logra crear y sostener un archivo de estas características dentro de una institución pública, que administra los documentos que aluden a la historia nacional?

También nos interesa constatar quienes son las personas responsables de este proyecto, el cual considera la documentación producida por mujeres y disidencias como parte de la constitución de la Historia de Chile. La creación de este espacio pone en tensión las prácticas comunes de un Archivo, debido a que responde a nuevas formas de catalogación, y la recepción de otras formas de documentación que muestran nuevas historias. El AMyG interpela al ANCH a pensar sobre su práctica archivística de manera más flexible. Creemos que si no fuera por el contexto social y político no se hubiera planteado la necesidad de conformar un archivo de estas características, el que responde a una valoración de la memoria histórica de estos grupos y sujetos. Espacios como el estudiado, permiten democratizar el saber histórico.

El AMyG reafirma el papel de la memoria colectiva para transformarla en memoria histórica, como un elemento constitutivo de la Historia, y por ende, se aumentan los conocimientos acerca de nuestra sociedad. Todo esto responde a la urgencia de rescatar estos contenidos como una parte fundamental de crear historiografía con perspectiva de género.

Creemos, que es relevante estudiar la formación del Archivo de Mujeres y Géneros debido a su excepcionalidad dentro del contexto latinoamericano y del Caribe, ya que es un archivo público, financiado por el Estado y de libre acceso. Dentro de América Latina y el

¹ Archivo Mujeres y Género.

² Archivo Nacional Histórico de Chile.

³ Archivo Nacional de Chile.

Caribe existen archivos de mujeres y disidencias, pero estos son de carácter privado⁴. Es por esto que, consideramos de relevancia política e histórica para las mujeres y las disidencias investigar y abordar la creación de espacios que resguarden, protejan y ordenen los documentos que pertenecen a nuestra memoria.

Es importante desarrollar este tema, porque permite promover la protección de registros y, por ende fomentar conocimientos en torno a la memoria e Historia de las mujeres y disidencias en Chile; el Archivo de Mujeres y Géneros nos puede ayudar a informar a sujetos que desconocen la existencia de un espacio que, no sólo está dispuesto a almacenar documentos producidos por ellos, lo que es parte de sus objetivos, sino que es lo que busca constantemente a través de sus campañas de donación y sus exposiciones.

A partir de esto nuestra investigación busca aumentar el conocimiento historiográfico sobre temas atinentes a los archivos de mujeres, su importancia y alcance; además, busca generar conciencia acerca del valor histórico de los documentos producidos por sujetos no considerados tradicionalmente en instituciones de carácter público y estatal.

Para poder concretar la investigación nos planteamos el objetivo general de describir el AMyG y los fondos que contiene, y de manera específica el análisis de su creación, la identificación del contexto histórico y las sujetas que participaron, distinguiendo las motivaciones que llevaron a su implantación, para finalmente reflexionar en torno a las implicancias de un Archivo con estas características y el proceso de valoración política social y cultural de la producción de documentación por parte de mujeres y disidencias.

Así, para realizar esta investigación hemos articulado propuestas sobre el problema del archivo, los archivos de mujeres y disidencias desde una perspectiva de género, considerando enfoques sobre la memoria, el patrimonio y la historia de las mujeres. De acuerdo a esto los conceptos a tratar en mayor medida, son el de archivo y memoria.

Con respecto al archivo cabe mencionar que lo entenderemos de tres formas: En primer lugar, como un conjunto orgánico de documentos producidos por una persona, institución o sociedad. En segundo lugar, se entiende por archivo a la institución que reúne y ordena los documentos para la gestión administrativa; y en tercer lugar, es también el lugar donde se conservan y consultan los documentos. Con respecto a esto, Francisco Fuster Ruiz plantea una conjunción de estas tres acepciones y una complejización del concepto al integrar dos

⁴ De la información recabada encontramos que hay Archivos públicos que tienen fondos de organizaciones de mujeres y grupos feministas, pero no encontramos un Archivo especializado. Esta información fue corroborada por Emma de Ramón, directora actual del ANCH al momento de entrevistarla ya que, ella nos mencionó que el AMyG es un ejemplo a seguir incluso en los países en que está muy avanzado el trabajo archivístico.

elementos más (que son los profesionales archiveros y la práctica archivística); por lo que el archivo vendría a ser:

“la institución donde se reúne uno o más conjuntos orgánicos de documentos, de cualquier fecha o soporte, producidos, recibidos y acumulados, como resultado del ejercicio de la función o actividad de una persona o entidad pública o privada organizados y conservados científicamente, respetando su orden natural, en un depósito que reúna las debidas condiciones y atendido por personal capacitado, para servir al sujeto productor o a cualquier persona, como testimonio de la gestión de actos administrativos y/o jurídicos, o como información para fines científicos o culturales.”⁵

Además de guiarnos por esta definición del concepto, también entendemos por archivo lo planteado por Foucault, cuando nos dice que: “El archivo es en primer lugar la ley de lo que puede ser dicho (...) Pero el archivo es también lo que hace que todas esas cosas dichas no se amontonen indefinidamente en una multitud amorfa”⁶. Es con estas dos definiciones del concepto de archivo que nos parece pertinente desarrollar esta investigación, debido a que estas nos permiten entender el concepto de archivo desde una mirada que no es necesariamente archivística ni presionada por marcos institucionales, sino como un registro de memoria.

A la par de esto es necesario entender el AMyG como un espacio de sentimientos, un archivo del trauma, considerando lo planteado por Ann Cvetkovich al decir que “El archivo del trauma incorpora recuerdos personales, que pueden registrarse como testimonios orales o en vídeo, en autobiografías, cartas y diarios. La memoria del trauma está engarzada no solo en la narración, sino también en los artefactos materiales, que pueden abarcar desde fotografías hasta objetos cuya relación con el trauma puede parecer arbitraria, si no fuera por el hecho de que están investidos de un valor emocional e incluso sentimental”⁷

Para la realización de la investigación también debemos considerar la incorporación del análisis sobre los archivos de mujeres y su particularidad, tanto en su formación como desde la documentación que reciben. En este aspecto consideramos relevante el recorrido que realizan Nuria Jornet y Nuria Tuset en su artículo en donde se realiza una panorámica de los centros de documentación especializados en mujeres. A pesar de que se centre en la realidad histórica europea nos permite reflexionar en torno a la formación de estos espacios tanto institucionales como privados por parte de grupos o personalidades. Para, posteriormente

⁵ Francisco Fuster Ruiz, “Archivística, Archivo, Documento de Archivo... Necesidad de Clarificar los Conceptos”, *Anales de Documentación* 2 (1999):110.

⁶ Michael Foucault, *La arqueología del saber* (Mexico: Siglo XXI, 2010), 170.

⁷ Ann Cvetkovich, *Un archivo de sentimientos Trauma, sexualidad y culturas públicas lesbianas* (España: Ediciones Bellaterra, 2018), 23.

mencionar que: “Toda esta tipología de centros comparten actualmente una misma misión: recoger, tratar, almacenar y conservar la documentación que han ido generando y que conforma la historia del movimiento de las mujeres, con el fin de difundir y proporcionar los servicios a los usuarios investigadores y a la ciudadanía en general”⁸.

Debemos agregar que, la Historia se entiende como la sucesión de hechos que han ocurrido en el mundo, es un relato que incluye y discrimina, y es dentro de ese relato que creemos que, aún hoy en día, se está al debe con las mujeres e incluso más aún con las disidencias sexuales. Kate Millet nos aporta también la reflexión acerca de que el sexo es una categoría social (tanto como la clase y la raza) impregnada de política y que lo que permite que se siga oprimiendo a esos grupos es que carecen de representación de ciertas estructuras políticas reconocidas⁹; aquí, la integración de un archivo con las características como el estudiado, vendría a ser la disputa por espacios que anteriormente no representaban a los sujetos en cuestión.

De acuerdo a nuestro objeto de estudio, el cual está intrínsecamente relacionado con las mujeres y el género, consideramos pertinente articular con nuestra investigación y análisis, la utilización de la perspectiva de género a la hora de proponer reflexiones y de contextualizar teórica e históricamente nuestro trabajo, debido a que, como señala Teresita de Barbieri “el género es una forma de la desigualdad social, de las distancias y jerarquías que si bien tiene una dinámica propia, está articulado con otras formas de desigualdad, las distancias y las jerarquías sociales”¹⁰. Se recalca la idea de que es necesaria una revisión crítica desde la perspectiva de género a los aspectos sociales a lo largo de la historia, debido a que nos permitirá recorrer nuevas líneas en las investigaciones. Siguiendo esta línea de la categoría género, Joan Scott plantea reflexiones interesantes en torno a la utilización de este concepto en la Historia y en cómo la escribimos, lo que además se puede vincular con lo mencionado por Millet a la hora de pensar el sexo y el género como algo impregnado de política, por ejemplo, Scott menciona:

“La política es solo una de las áreas en que puede usarse el género como análisis histórico. Dos son las razones por las que he escogido los siguientes ejemplos, relativos a la política y al poder en su sentido más tradicionalmente aceptado, esto es en el perteneciente al gobierno y a la nación-estado. Primera, por que el territorio está virtualmente inexplorado, por qué el género a sido considerado antiético para los asuntos reales de la política. Segunda, por que la historia política (...) ha sido la plaza

⁸ Nuria Jornet, Nuria Tuset, “Construyendo la memoria de los feminismos: archivos, bibliotecas y centros de documentación. Una mirada al pasado, una reflexión para el futuro”, *Textos Universitaris de Biblioteconomía i documentació BID* n° 36 (Junio 2016):7.

⁹ Kate Millet, *Política sexual* (Reino Unido: Rupert Hart-Davis, 1970), 68.

¹⁰ Teresita de Barbieri, “Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica”, *Debates en Sociología* n°18 (1993):161.

fuerte de la resistencia a la inclusión de material e incluso de problemas sobre las mujeres y el género”¹¹.

Por otro lado, y en relación con lo anterior, es relevante la utilización del concepto de memoria y su relación con los archivos, ya que:

“en el proceso de conformación y sustentación de las memorias e identidades, los Archivos tienen un rol fundamental, en tanto fuente primaria para la generación de narrativas históricas y culturales, al preservar, conservar, divulgar y poner a disposición de la ciudadanía el patrimonio documental de una comunidad. La memoria, en tanto construcción realizada desde el presente, expresará disputas identitarias de diferentes grupos sociales, razón por la que existirán, en una misma sociedad, memorias con niveles de reconocimiento y legitimidad distintos”¹².

Para la realización de esta investigación se utilizó una metodología cualitativa, con la intención comprender e indagar acerca de la realidad estudiada; además nos guiamos por la teoría fundamentada, la que nos permitió ir adecuando nuestro enfoque investigativo a medida que desarrollamos el problema de investigación y nos fuimos encontrando con nuevas aristas, lo que nos hace comprometernos a interpretar lo que escuchamos, leemos y vemos, y no orientarnos por una teoría formulada a priori. Es por esto que la base metodológica de nuestro estudio va a ser orientada, en un primer lugar a la realización de entrevistas con expertas que participaron en el proyecto de formulación del AMyG, en segundo lugar, entrevistas a quienes donaron documentos pertenecientes a organizaciones de mujeres y/o feministas para generar así una articulación teórica de estas mismas recurriendo constantemente a bibliografía pertinente y/o a documentación.

Escogimos la realización de las entrevistas debido a que nos permitiría considerar aspectos no descritos en la bibliografía sobre Archivos y su análisis, y a replantearnos desde la perspectiva de las protagonistas la formación del mismo, las cuales brindarán la perspectiva de su contexto determinado y del proyecto político/cultural que se pensaba materializar. Tomando en cuenta que este estudio se plantea desde una historia reciente (2010- actualidad) por lo cual, debemos acercarnos a estos conocimientos mediante la historia oral y recurriendo a las mismas personas que participaron. Esto nos brindaría acceso a aspectos que no están considerados en las páginas públicas del Archivo de Mujeres y

¹¹ Joan Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (Valencia, Alfons el Magnanim, 1990), 49.

¹² Emma de Ramón Acevedo, Marcela Morales Llana, Paula Palacios Rojas, Francisca Luna Marticorena, María Eugenia Mena Concha, “La creación del Archivo de Mujeres y Géneros en el Archivo Nacional de Chile”, en *La Memoria Femenina: Mujeres en la Historia, Historia de Mujeres*, coords. Magdalena Zavala Bonachea y Mónica Patricia de Freitas Barcelos (España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016), 55-66.

Géneros, las cuales relatan su historia, fondos y proyectos, pero no el proceso de planteamiento de la importancia política, social e histórica de la necesidad de la existencia de un Archivo de estas características, en torno a las expectativas que se tienen de este proyecto, las actitudes y deseos que implicó, entre otras cosas. Consideraciones que aportarían mayor complejidad a nuestra investigación.

Estructuramos el informe de grado en base a la realización de tres acápite; el primero titulado “El AMyG en el contexto de las políticas públicas sobre equidad de género y los derechos de las mujeres (1990-2011)” se articula en torno a la formación, a la institucionalidad y al contexto político social del AMyG. El segundo acápite “El Archivo de Mujeres y Géneros como un espacio de memoria” presenta un análisis desde la memoria que es necesario abordar para introducir a una comprensión de la importancia de la existencia de este Archivo; la que problematiza aspectos como el mismo de la memoria, el patrimonio y la producción documental de mujeres y disidencias. En el acápite final “Exploraciones en algunos de los fondos del AMyG: Formas de registros diversos” se pone en evidencia la disputa que lleva a cabo el AMyG frente a los otros Archivos institucionales por medio de la descripción y la revisión de algunos de los fondos que contiene, proponiendo así la valorización de este espacio como uno de resistencia e innovación.

Queremos aclarar que para una mayor comprensión de lo que estamos planteando, usaremos un genérico femenino. Entendemos que no todas las personas pertenecientes a las disidencias sexuales y que han donado su documentación al AMyG se sienten aludidxs e identificadxs al referirse a ellxs con un genérico femenino y sí, en cambio, con un lenguaje inclusivo, pero para efectos prácticos en nuestra redacción, y tomando en cuenta que el concepto de “disidencias” está en femenino junto a nuestra autoría como mujeres, es que escribimos de esta forma. Aclaremos lo anterior, porque no queremos caer en la invisibilización de personas que no necesariamente se sienten representadas dentro del sustantivo “Mujeres” ni con los binarismos de género; escribimos un texto que problematiza la exclusión de ciertas subjetividades y no queremos caer en lo mismo que criticamos.

I) El AMyG en el contexto de las políticas públicas sobre equidad de género y los derechos de las mujeres (1990-2011)

La creación del Archivo de Mujeres y Géneros, la cual data del año 2011, se enmarca dentro del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG de Género) del Sistema de Equidad de Género del SERNAM. Este archivo se crea con el objetivo de producir una “superación de las inequidades y de todas las formas de discriminación, tanto simbólicas como materiales, que afectan y han afectado históricamente a las mujeres”¹³. A pesar de que legalmente el AMyG es un fondo archivístico, a lo largo de esta investigación le asignamos la categoría de Archivo, ya que, mediante las conversaciones que sostuvimos con nuestras entrevistadas nos dimos cuenta de que éste funciona como tal, a pesar de tener una orgánica menos jerárquica y de no tener las mismas facultades de los archivos que componen el ANCH¹⁴.

A partir de esto, y antes de mencionar y analizar más a fondo la creación del AMyG y su desarrollo, debemos instaurarla en un contexto que se afirma en diversos escenarios, nacional-social, gubernamental e institucional.

Para el retorno de la democracia, durante principios de la década de los 90’, la sociedad chilena se preparaba para dejar atrás 17 años de una dictadura-cívico militar que desarticuló los movimientos sociales, las organizaciones populares, los partidos políticos y en consecuencia, la participación de las personas en el proceso de construcción de Estado y de políticas públicas. Se habría por delante, o al menos “en la medida de lo posible”¹⁵, todo un nuevo panorama de acción política, social y cultural.

En este nuevo escenario las políticas públicas volvieron a tomar un rol importante a la hora de definir las condiciones laborales, estudiantiles, culturales, etc; aunque dentro de un sistema neoliberal instaurado en dictadura¹⁶, que limita bastante el estado de bienestar, privilegiando el libre mercado y la liberalización de la economía, lo que genera menos derechos laborales y condiciones sociales para las clases medias y bajas del país. A pesar de

¹³ Archivo Nacional Histórico, “Marco de fundamentación para la creación de un fondo archivístico patrimonial de mujer y género”, *Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) (Mayo 2011):4*.

¹⁴ María Eugenia Mena, entrevista por Natalia Lara G. y Fernanda Torrealba M., 3 de Septiembre de 2019, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

¹⁵ Referencia a Patricio Aylwin, Presidente de Chile durante 1990-1994, a sus políticas gubernamentales y frases pronunciadas en sus discursos, por ejemplo las del 12 de Marzo de 1990 en el Estadio Nacional: “*si queremos alcanzar un orden político, económico y social justo y estable, cada cual debe estar dispuesto a contribuir generosamente en la medida de sus posibilidades (...)*” en “Archivo El Discurso con que Patricio Aylwin reinauguró la democracia”, Gobierno de Chile, <https://www.gob.cl/noticias/el-discurso-con-que-patricio-aylwin-reinauguro-la-democracia-1/> (Consultado el 15 de Diciembre de 2019).

¹⁶ Referencia a Tomás Moulian, *Chile actual Anatomía de un mito* (Chile: LOM, 1997).

esto, en temas de género hay políticas realizadas por la concertación que trabajaron respondiendo, de cierta forma, a tratados internacionales en los cuales Chile aparece como firmante. A la par de esto y durante el periodo de los 2000, se realizaron movimientos sociales que marcaron un precedente sobre todo en el ámbito de la educación, la Revolución Pingüina y el año 2011, aún tiene presencia en las luchas colectivas y en la búsqueda de justicia. Un aspecto que no se puede pasar por alto es que para el año 2011 se escucharon las primeras consignas que buscaban generar conciencia y reivindicaciones en cuanto a la necesidad urgente de una educación no sexista, feminista y que incluyera las disidencias¹⁷.

Teniendo en cuenta el contexto mundial, es necesario mencionar la importancia de la IV Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing el año 1995, ya que, en esta se establece que se debe “garantizar la implementación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como una parte indivisible, integral e inalienable de todos los derechos humanos y libertades fundamentales”¹⁸; es por esto, que los Estados suscritos a las Naciones Unidas comienzan a verse obligados a velar por la igualdad entre hombre y mujeres y a implementar políticas orientadas a la superación de las inequidades de género, necesarias para alcanzar la justicia social, el desarrollo y la paz. En esta instancia, se pone en manifiesto que los problemas que atañen a las mujeres están presentes en todo el mundo, por lo que luchar por una mejora de sus condiciones debe ser trabajo de toda la población y que es un conflicto que requiere de acción inmediata.

Además de tener en cuenta lo anterior, hoy en día encontramos que el Estado chileno, a partir de 1990, se rige mediante lo estipulado en la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la cual obliga a reconocer los derechos y libertades promulgados por dicha instancia y a tomar medidas legislativas efectivas que aseguren el cumplimiento de ello. Es en este contexto que Chile ha ido implementando políticas públicas que han estado orientadas a avanzar hacia la no discriminación y hacia la equidad de género, considerando también dentro de este ámbito, una transformación en el plano cultural.

Con respecto al enfoque de género implementado en el país, tenemos como punto de partida la creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) en 1991, en reemplazo de la Secretaría Nacional de la Mujer, formada en el gobierno de Salvador Allende. Dicho organismo tiene como misión implementar políticas que vayan orientadas a un cambio

¹⁷ Durante el año 2006 se genera una movilización estudiantil que llega a abarcar más de 400 establecimientos educacionales, produciéndose masivas marchas, tomas y paros, la cual sería denominada y conocida hasta el día de hoy como “La Revolución Pingüina”, lo que marcó un precedente para las siguientes movilizaciones sociales.

¹⁸ ONU Mujeres “Declaración y Plataforma de Acción de Beijing”, *United Nations 1995*: 11.

cultural para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres¹⁹; además del plano cultural, el SERNAM tiene el deber de presentar programas de integración de las mujeres en todos los ámbitos de la vida nacional y programas destinados a la denuncia y erradicación de la violencia hacia la mujer. A partir de 2016, y con la creación y puesta en marcha del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (2015), pasó a llamarse SERNAMEG, nombre que conserva hasta el día de hoy.

En sus 28 años de historia, el SERNAM ha sido un institución que ha impulsado y ha servido como instrumento de los gobiernos para avanzar en la superación de la desigualdad entre hombres y mujeres. Durante el gobierno de Patricio Aylwin, se llevó a cabo el primer Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (1994-1999) “que consagró la necesidad de incorporar la equidad de género en el conjunto de las políticas públicas”²⁰; además, en 1994 el Parlamento aprueba la ley que sanciona la violencia intrafamiliar y se modificó el Código Civil para acabar con la distinción entre hijos legítimos e ilegítimos y, es abolido el delito de adulterio (que tenía sanción solamente en las mujeres). En el período presidencial de Eduardo Frei el gobierno participó en la Conferencia de Beijing mencionada anteriormente y en la Reunión Regional del Mar del Plata para la Integración de la Mujer (1995); asimismo, se crea el Segundo Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres (2000-2010) y, es en el marco de este plan, que en 2005 se aprueban la Ley de Matrimonio Civil; la Ley 20.005, que tipifica y sanciona el Acoso Sexual; se dicta la Ley de Posnatal Masculino y se modifica la Ley de Violencia Intrafamiliar, entre otros.

Al llegar al primer gobierno de Michelle Bachelet se puede apreciar que ya eran bastantes los ámbitos en que se podía observar el avance del programa de equidad de género a nivel institucional, una de las cosas que lo comprueban es que en su gobierno se establece la paridad en el gabinete. En conjunto con el desarrollo del Segundo Plan de Igualdad, entre 2006 y 2010 se llevó a cabo una Agenda de Género; en el marco de este proyecto, se le otorgan tres funciones centrales al SERNAM: “elaborar y gestar proyectos de ley; difundir nuevas normativas; coordinación institucional y, en especial, con operadores del sistema judicial para la puesta en marcha de las nuevas regulaciones legales”²¹

En articulación con las políticas de equidad de género se debe señalar el contexto institucional que permitió la creación de un archivo de esta características; al momento de la

¹⁹ SERNAMEG, “Misión y Funciones”, https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=25, (Consultado el 20 de Agosto de 2019).

²⁰ Diario El Mostrador, “El SERNAM a la deriva a 20 años de su creación”, <https://m.elmostrador.cl/noticias/opinion/2011/01/04/el-sernam-a-la-deriva-a-20-anos-de-su-creacion/> (Consultada el 20 de Agosto de 2019).

²¹ Ana Flores Salazar, “Políticas públicas de igualdad de género en Chile y Costa Rica. Un estudio comparado” (Tesis Doctoral Programa de Doctorado en Gobierno y Administración Pública, Universidad Complutense de Madrid, 2016) 146.

creación del Archivo de Mujeres y Géneros, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural se reconocía como la DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos) caracterizado por ser un organismo público desde su creación el año 1929. Actualmente depende del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene presencia dentro de todo el territorio nacional, y su misión radica, a grandes rasgos, en promover el conocimiento, creación, recreación y apropiación del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país ²².

Esto implica rescatar, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional. Premisa y misión que no cambiaron con el paso de la DIBAM al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión se presentan como un apoyo a la administración de los servicios públicos, con la intención de conseguir ciertos estándares definidos. Estos PMG son aplicados el 2001 en la DIBAM con la intención de producir un funcionamiento interno moderno y eficiente que permitiera responder a las necesidades de los usuarios y usuarias, además de democratizar los servicios a lo largo del país; es en 2002 que en esta institución comienza un “trabajo sostenido para las transversalización de la equidad de género en su gestión, vinculada a la cultura, el patrimonio y la memoria”²³. La perspectiva de género permite repensar la forma en cómo y qué era lo que estaban consumiendo los usuarios: “En términos generales, el sistema Enfoque de Género ha implicado construir nuevos modelos de trabajo en la medida en que no existían experiencias conocidas”²⁴.

Basándose en estas políticas públicas, se hizo uso de un escenario que permitía la creación de un Archivo de Mujeres y Géneros, el cual se justificaba plenamente ya que ampliaba el patrimonio Chileno y los alcances de un Archivo Histórico Nacional. Generando una puesta en valor de memorias antes invisibilizadas, debido a que son parte importante en la construcción de la memoria colectiva de nuestro país.

El Archivo de Mujeres y Géneros está ubicado dentro del Archivo Nacional²⁵, el cual alberga el patrimonio documental, para facilitar a la comunidad el acceso a la información tanto política, administrativa, jurídica e histórica, y dentro de sus funciones se encuentra

²² Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Misión y Políticas <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/portal/Secciones/Quienes-somos/Mision-y-politicas/> (Consultada el 10 de Octubre de 2019).

²³ Francisca Marticorena Galleguillos, “Archivo Mujeres y Géneros del Archivo Nacional de Chile: Desafíos a Partir de su Creación y Crecimiento” (Conferencia presentada en la Jornada “Xénero e Documentación IV Arquivos públicos e perspectiva de xénero: Estado de cuestión desde Galicia, Consello de Cultura Galega, Santiago de Compostela, 8 de xuño de 2017): 1.

²⁴ Programas de Mejoramiento de Gestión y Marianela Armijo, “Programa de Mejoramiento de Gestión: Sistema de Enfoque de Género en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM)”, *Dirección de Presupuestos* (julio 2004): 9.

²⁵ ANCH, “Misión”, https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-propertyvalue-47688.html?_noredirect=1 (Consultado el 8 de Diciembre de 2019).

textual el “fomentar el desarrollo de archivos a nivel nacional”²⁶. Su lugar es importante, ya que, pertenece a una institución estatal que se dedica al establecimiento de la identidad colectiva del país.

El ANCH está compuesto por el Archivo Nacional Histórico (el cual abarca dentro de su orgánica al Archivo de Mujeres y Géneros), por el Archivo Nacional de la Administración, el Archivo Regional de la Araucanía y finalmente, el Archivo Regional de Tarapacá. Podemos considerar que el ANCH va aumentando su presencia en cuanto a la conservación de la documentación patrimonial, y el Archivo de Mujeres y Géneros es un claro ejemplo de la implementación del enfoque de género en las políticas públicas.

De acuerdo a lo anterior, Emma de Ramón, actual directora y conservadora del ANCH, señala que en una primera instancia, en la aplicación del PMG de Género de la Dibam, se comenzó a buscar la manera de incluir en las visitas guiadas de los museos una perspectiva de género, lo que se realizó desde la exposición y problematización de la ausencia de las mujeres en el relato y en la materialidad de los contenidos de los museos:

“(…) hay una parte que todavía usan en el recorrido que hacen en el Museo Histórico, que hay una fotografía, no me acuerdo de qué gobierno, pero es de la época de los gobiernos radicales, ponte tú Pedro Aguirre Cerda, que estaba el presidente asomado en el balcón de La Moneda y se ve hacia la Plaza de la Constitución, se ve la muchedumbre aplaudiéndolo, aclamándolo; frente a esa fotografía él guía pregunta a los niños qué ven ahí, entonces los niños dicen “a la gente aclamando al presidente” y entonces el guía pregunta ¿y que no ven ahí? Y la verdad es que en la fotografía no hay una sola mujer, ninguna ninguna, y tu la buscas y no hay. Entonces empieza el guía a tratar de hacer que los niños se den cuenta de que en esa fotografía no hay ninguna mujer ¿Porqué no hay ninguna mujer?(…)”²⁷

A medida que pasaron los años esto se fue traspasando de los museos a bibliotecas, donde fue abordado mediante la búsqueda de conceptos dentro de los catálogos que integren la perspectiva de género. Durante el periodo en que Emma de Ramón era directora del Archivo Histórico Nacional, la aplicación del PMG y por lo tanto, la perspectiva de género comenzó a aplicarse de manera paulatina y no sin dificultades, por ejemplo, describe la actitud reticente de colegas que consideraban que “(…)eso no era historia, la historia era la historia oficial.”²⁸

²⁶ Archivo Nacional Histórico, “Marco de fundamentación para la creación de un fondo archivístico patrimonial de mujer y género”, *Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) (Mayo 2011): 14.*

²⁷ Emma de Ramón, entrevista por Natalia Lara G. y Fernanda Torrealba M., 5 de Septiembre de 2019, Archivo Nacional de Chile.

²⁸ Emma de Ramón, entrevista por Natalia Lara G. y Fernanda Torrealba M., 5 de Septiembre de 2019, Archivo Nacional de Chile.

Esto generó un ambiente de tensión. Al igual que con las visitas guiadas en los museos, en el Archivo Nacional se comenzó a levantar pequeñas exposiciones sobre mujeres. Para finalmente concretar esta aplicación de perspectiva de género en mesas de diálogo de feminismo e historia de la mujeres, en donde participaron académicas, intelectuales y en las cuales se trataba de buscar perspectivas y trabajos que pudieran aplicarse en el Archivo Nacional.

Al mismo tiempo Emma de Ramón comenta que “(...)nuestra ley dice que además de los documentos públicos, los que produce el Estado, dice que podemos recibir toda la documentación relevante para la historia del país, lo dice así. Entonces logré en ese minuto convencer a mi jefe que la documentación relevante para la historia del país era en realidad la que nosotros pudiéramos definir”²⁹. Se elaboró por tanto un marco teórico y metodológico que demostrara que la documentación producida por mujeres y disidencias era importante para la historia del país, lo que permitía a su vez, su resguardo dentro del Archivo Nacional, respetando la premisa de que se debía recibir toda la documentación que constituye nuestro pasado.

Necesariamente debemos plantear, que a pesar del trabajo político que representa la creación de este archivo, las mujeres, disidencias, feministas, etc. tienen que considerar que su documentación privada, sus historias, relatos y cotidianidad son importantes para la historia y para la memoria porque “no podemos seguir arrinconando la historia de las mujeres y la memoria de sus vidas. Las mujeres no estamos excluidas en la historia, sino incluidas como ausencia”³⁰.

Olga Grau, académica de la Universidad de Chile, en una entrevista realizada en octubre de este año, explica la discusión que llevaron a cabo en las mesas de diálogo para dar nombre a este Archivo:

“Entonces, a partir de esa idea, surgió una reunión con Emma de Ramón y Emma invitó a varias personas y ahí estuvimos conversando sobre el asunto... y, como lo llamábamos? Entonces quedó allí no sólo como archivo de mujeres sino como Archivo de género y géneros, porque había que dar lugar también a otro tipo de experiencias, no solamente relativo a mujeres desde lo que significa un posicionamiento como sujetos mujeres en una sociedad con relaciones de poder completamente discriminatorias, injustas, de abuso, abuso de poder... Pero también

²⁹ Emma de Ramón, entrevista por Natalia Lara G. y Fernanda Torrealba M., 5 de Septiembre de 2019, Archivo Nacional de Chile.

³⁰ María Codina-Canet, Rosa San Segundo Manuel, “Propuesta de un Centro de Archivo del Feminismo tras el análisis de los fondos documentales del Movimiento Feminista,” *Revista Española de Documentación Científica* 39 (2016):12.

estás las minorías sexuales, que es importante siempre esa inclusión, porque el feminismo ha hecho un aporte enorme a todo lo que significa la interrogación de las relaciones de poder y ver todos los problemas de inclusión, de discriminación y de violencias de género. Porque yo creo que es bueno hablar de ese concepto, de violencia de género”³¹.

La creación de un Archivo de Mujeres y Géneros, permite visibilizar los distintos roles que han desempeñado las mujeres y el género en el espacio público y el privado; éste reúne y conserva documentación producida por mujeres, pero también por hombres lo que permite ampliar la representación del género³². Este Archivo se compone por fuentes primarias documentales y audiovisuales, que responden a entrevistas producidas particularmente para el AMyG (la mayoría de las veces, orientada a mujeres mayores que no han producido documentación escrita). El archivo se enfoca principalmente en tres áreas:

a) Mujeres, género: Participación y conquista de espacios sociales y políticos:

Esta se circunscribe a contemplar los procesos que han permitido que las mujeres se hayan ido incorporando a espacios públicos, integrando las disputas, los movimientos sociales y las reivindicaciones que se desarrollan en torno a este tema, además de presentar documentos que permiten visibilizar el rol que han desempeñado las mujeres y los géneros en las diversas esferas de la sociedad.

b) Subjetividades de mujeres y de género:

Esta abarca la conservación de documentación relacionada a la vivencia subjetiva de género de las mujeres y de hombres, incorporando escritos que distan de lo que normalmente se considera patrimonial. Es por esto que aquí se integran diarios de vida, cartas personales e incluso recetas de cocina de sujetos y sujetas de todas las condiciones socioeconómicas, incluyendo los distintos grupos étnicos y los escenarios rural y urbano.

c) Representaciones de las mujeres y de género:

Aquí se inserta toda la documentación que tiene que ver con las representaciones de la mujer y las relaciones de género, toda esta vinculada a representaciones artísticas, a la sociabilidad y a la construcción del cuerpo.³³

³¹ Olga Grau Duhart, entrevista por Natalia Lara G. y Fernanda Torrealba M., 1 de Octubre de 2019, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

³² Referencia al Artículo del Archivo Nacional Histórico, “Marco de fundamentación para la creación de un fondo archivístico patrimonial de mujer y género”, *Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) (Mayo 2011)*: 22.

³³ Referencia al Artículo del Archivo Nacional Histórico, “Marco de fundamentación para la creación de un fondo archivístico patrimonial de mujer y género”, *Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) (Mayo 2011)*:27-28.

Los objetivos que se plantearon al momento de la redacción del proyecto de creación de un AMyG consideraban de manera primordial “construir un fondo archivístico de mujer y género, que reúna, conserve y de acceso a documentación y testimonios que den cuenta de los diferentes roles, transformaciones y continuidades en las formas de representación de las mujeres y del género, a lo largo de nuestra trayectoria nacional”³⁴ En dicho proyecto se propuso una estrategia para constituir este archivo por medio de donaciones, y campañas. Se debían conformar las colecciones documentales y/o audiovisuales que éste tendría, su tratamiento y organización archivística, todo esto para digitalizar una muestra de lo que este Archivo contendría, y finalmente se consideraba la necesidad de su difusión en una página web del material audiovisual, o testimonios que se hayan ido recopilado. Todo esto en pos de instalar las colecciones, documentos, testimonios, videos, u objetos, etc. a disposición del público para su consulta en los espacios del Archivo Nacional.

Además de que el AMyG se presentó como un espacio que “debía cuestionar lo que había sido conservado, recordado y transmitido como patrimonio documental”³⁵, desde sus comienzos se pensó desde la idea de un archivo abierto a la ciudadanía. Al momento de pensar en la intencionalidad de hacer del AMyG un espacio para las personas, es necesario hablar de que las campañas de donaciones que se han llevado a cabo tienen una doble misión: por un lado, buscan ampliar el conjunto de documentación que esté resguardada en el Archivo y, por otro lado, se hacen estas campañas pensando en generar una vinculación con el medio, con el objetivo de producir un diálogo que haga a la personas partícipes de este proceso: “(...) tener las puertas abiertas para que las personas, la comunidad y la sociedad civil decida qué es lo que se debe guardar, y por qué se debe guardar, que no es algo que se tome una decisión a puertas cerradas (...)”³⁶. La participación ciudadana permite además que este espacio sea un trabajo colectivo y se difunda su existencia y sus características.

Del conjunto de documentación que hoy está contenida en el AMyG, gran parte ha ingresado mediante donaciones, tanto de las efectuadas en las campañas, como las que se han llevado a cabo fuera de estas instancias. Otra forma de adquirir la documentación ha sido mediante la compra (a partir del año 2016), la cual, a través de la convocatoria anual de *Rescate de nuestro patrimonio documental*, llama a la comunidad a exponer materiales que

³⁴ Referencia al Artículo del Archivo Nacional Histórico, “Marco de fundamentación para la creación de un fondo archivístico patrimonial de mujer y género”, *Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) (Mayo 2011):31*.

³⁵ Francisca Marticorena Galleguillos, “Archivo Mujeres y Géneros del Archivo Nacional de Chile: Desafíos a Partir de su Creación y Crecimiento” (Conferencia presentada en la Jornada “Xénero e Documentación IV Arquivos públicos e perspectiva de xénero: Estado de cuestión desde Galicia, Consello de Cultura Galega, Santiago de Compostela, 8 de xuño de 2017): 3.

³⁶ María Eugenia Mena, entrevista por Natalia Lara G. y Fernanda Torrealba M., 3 de Septiembre de 2019, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

puedan significar un aporte al fondo del Archivo, documentos que luego son analizados y seleccionados por una comisión que determinará cuales serán compradas.

Finalmente, los fondos que lo componen actualmente son:

- 1: Fondo Griselda Hinojoza
2. Fondo Campaña de donaciones 2012 “Mujeres los cotidiano se vuelve parte de la historia”
3. Fondo Isis Internacional
4. Fondo Donaciones
5. Fondo Instituto de las mujeres del Sur
6. Fondo Casa de la mujer Valparaíso
7. Fondo Correspondencia del MEMCH
8. Fondo Elena Caffarena
9. Fondo Compras/Adquisiciones
10. Fondo Instituto de la Mujer Stgo
11. Fondo Campaña de donaciones 2018, Registro Tomas Feministas
12. Fondo La Morada
13. Fondo Olga Poblete
14. Fondo Red de salud de las mujeres latinoamericana y del caribe
15. Fondo Salón de las preciosas, trabajos y estudios lésbicos
16. Fondo Audiovisual
17. Fondo Conlactraho
18. Fondo Yeguas del apocalipsis.

II) El Archivo de Mujeres y Géneros como un espacio de memoria

Si tenemos en cuenta que el AMyG es un espacio perteneciente al ANCH, nos parece oportuno analizar la influencia que este tiene en la sociedad chilena en relación a su patrimonio. El Archivo Nacional es parte de una institución que tiene como misión resguardar, crear, promover y ampliar la memoria colectiva de las personas que componen la comunidad nacional; el proceso de activación patrimonial, llevado a cabo por las instituciones que se hacen cargo de la cultura del país, tiene un discurso y una intencionalidad. A lo que queremos referirnos con esto es que, la patrimonialización está

cargada de una ideología que muchas veces no se presenta de una manera explícita. Es importante analizar esto, ya que, el patrimonio suele concebirse como una realidad preexistente y no como una construcción social, por lo que se legitima sin ser cuestionado; es por esto que la formación de un archivo como el AMyG, convierte algo que es importante para la comunidad (o gran parte de ella) en algo patrimonialmente relevante, permitiendo así ampliar la legitimación de la construcción de otras identidades colectivas y la preservación de registros que ahora pasan a ser considerados como parte constituyente de nuestra cultura.

Cabe tener en cuenta que el proceso de activación patrimonial³⁷ es realizado por los poderes encargados de los asuntos culturales, quienes determinan qué es lo que debe ser patrimonializado. Sin embargo, estos poderes deben responder a lo que la sociedad les demanda, con la finalidad de llegar a un consenso sobre cuáles son las expresiones y/o aristas que van a ser consideradas como parte esencial en la construcción de una identidad colectiva. Es por esto que se vuelve interesante analizar el caso de la creación de un archivo como el AMyG, ya que, evidencia que el tema de la exclusión a las mujeres y las disidencias en el plano cultural ya no estaba siendo tolerado por la ciudadanía y que se estaba buscando alguna solución que pudiera permear e ir reduciendo esta inequidad de género. Gracias a la presión de las masas, del contexto, del feminismo, pero fundamentalmente, gracias al trabajo realizado por algunas de las funcionarias de la DIBAM, quienes se plantearon la necesidad de tratar el patrimonio desde un enfoque de género, se desencadenó, en el contexto del ANCH, la creación de un espacio que pudiera reivindicar a una parte de la población que hasta el momento estaba siendo olvidada por el patrimonio cultural.

El AMyG pone en evidencia que queda mucho por hacer en el campo del patrimonio para conseguir una mayor representatividad y vinculación por parte de la ciudadanía con la cultura establecida de nuestro país y que, por más que se ha estado avanzando en materia de equidad de género en el último tiempo, aún no se puede hablar de que se ha logrado un escenario que efectivamente represente a las mujeres y las disidencias; y menos que con esto se han superado todas las asimetrías culturales que existen en la sociedad chilena, ya que, el género es una de las reivindicaciones necesarias para avanzar en materia de dignidad de las personas, pero por ejemplo, aún nos encontramos con la poca preocupación (por parte de la “cultura país”³⁸) frente a la representación de las comunidades indígenas, la infancia o la pobreza.

³⁷ Llorenç Prats, “Concepto y gestión del patrimonio local”, *Cuadernos de Antropología Social* N° 21 (2005): 20.

³⁸ Entiéndase como los discursos y las representaciones que normalmente son mostrados, enseñados y reproducidos como parte de la “cultura nacional”.

Al momento de exhibir la memoria como la capacidad humana de reformular el pasado desde el presente y como una fusión de subjetividades e interpretaciones que terminan por componer una memoria común, Miren LLona hace una diferenciación entre la memoria colectiva y la memoria histórica³⁹. Abordando la temática desde este enfoque, sostenemos que los centros de documentación y los archivos orientados a preservar documentos de mujeres tienen una responsabilidad con el movimiento feminista, así como el movimiento tiene el deber de salvaguardar la memoria de las mujeres que lo componen, para impedir que estas se pierdan y sean olvidadas. En el caso del AMyG, además de la vinculación que se tiene con la pluralidad de memorias de mujeres, este es un espacio encargado de salvaguardar documentos que permiten preservar la memoria de las disidencias sexuales, lo que le otorga una doble responsabilidad para con la sociedad chilena.

Hay que tener en cuenta que para que una memoria colectiva se convierta en memoria histórica, no basta con que sea un episodio único y que presente relevancia para la sociedad, sino que “depende de criterios establecidos cultural y políticamente sobre qué es lo que tiene legitimidad para permanecer y sobre qué debe constituirse en objeto de interés y de estudio para la historia”⁴⁰. La creación de lugares de memoria es un aporte fundamental para la transmisión del pasado colectivo y es importante a la hora de pretender generar un vínculo entre las nuevas generaciones y las pasadas; en este sentido, la formación del AMyG es un avance tremendo a la hora de visibilizar registros, los cuales permiten construir memorias colectivas que hasta el momento quedaban relegadas al recuerdo de las y los participantes de ellas. Aún así, el trabajo no está hecho; es deber de los y las investigadoras abordar estos temas, trabajar con la documentación amparada en este archivo y desarrollar conocimiento acerca de temas de género para influir en la percepción que tiene la sociedad al respecto.

La ampliación de registros y de espacios que se dediquen al resguardo de esta memoria y que, por el hecho de ser una institución del Estado, le dé el carácter de memoria patrimonial, es un factor trascendental al momento de querer posicionar a las sujetas en cuestión como una parte constituyente de la historia nacional. Asimismo, creemos que una de las aristas que le otorga una especial importancia al AMyG es el hecho de que nos encontramos frente a un lugar de rescate de lo que podría haber desaparecido; pero el mero acto de crear un archivo y pretender que con eso se ha logrado la reivindicación necesaria es caer en una banalización y despolitización de la memoria. La memoria va de la

³⁹ La segunda la define como: “*un medio de preservación de la memoria colectiva, una vez que los grupos sociales que la ostentaban han desaparecido*”, Miren LLona “Memoria Histórica y Feminismo” (presentada en Jornadas feministas de Granada, diciembre de 2009).

⁴⁰ Miren LLona “Memoria Histórica y Feminismo” (Ponencia presentada en Jornadas feministas de Granada, diciembre de 2009): 4.

mano a un ejercicio reflexivo en torno a ella, no la concebimos como algo neutro u objetivo, sino que como un ejercicio de construcción política y, por ende, de crítica.

Es por esto que nos hace sentido lo planteado por Eduardo Kingman, cuando nos señala que “Aceptamos la posibilidad e incluso la necesidad de crear nuevos archivos, relacionados con la memoria social, pero eso por sí solo no es suficiente para cubrir los vacíos de la Historia”.

Los documentos, testimonios y materialidades nos dicen lo que nosotras interpretamos de ellos en base a las interacciones que ejercemos al momento de investigarlos, algo que plantea una perspectiva interesante a la hora de escribir y analizar nuestras condiciones materiales, sociales, corporales y las de la sociedad, por ejemplo Donna Haraway afirma que “Los conocimientos situados son herramientas muy poderosas para producir mapas de conciencia para las personas que han sido inscritas dentro de las marcadas categorías de raza y de sexo, tan exuberantemente producidas dentro de las historias de las dominaciones masculinistas, racistas y colonialistas. Los conocimientos situados son siempre conocimientos marcados”⁴¹.

A la hora de escribir e investigar, desde una perspectiva de género y/o feminista, al situarnos en el espacio como agentes de cambio, y como agentes redactoras y analíticas, estamos considerando nuestros propios posicionamientos en la sociedad, como parte también de una construcción patriarcal hegemónica que requiere una intervención a grandes magnitudes, en la cual la importancia de entender la memoria como una forma de representar el pasado y como un constante juego entre el recuerdo y el olvido se materializa en un Archivo de Mujeres y Géneros que da cuenta de la existencia de la historia de las mujeres y disidencias.

Pilar Calveiro propone una definición de memoria que considera la forma en que la memoria va articulando las experiencias del pasado para abrir algo nuevo desde la recuperación de lo vivido, junto a que no se puede construir una memoria sino memorias. Esto es algo que la construcción de la historia oficial no ha dispuesto en la formación de su relato, en el cual “La memoria de los héroes y la memoria de las víctimas, sin tener que ser excluyentes, fueron sin embargo núcleos distintos y en pugna para la articulación del relato”⁴². En este caso la autora habla de los relatos y memorias opuestos en dictadura, que al fin y al cabo construyeron la historiografía de ese momento, pero al mismo tiempo y

⁴¹ Donna J. Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza* (España: Ediciones Cátedra, 1991) 187-188.

⁴² Pilar Calveiro, “Memoria, política y violencia”, en *Políticas de la memoria Tensiones en la palabra y la imagen*, Editores Sandra Lorenzano y Ralph Buchenhorst (Mexico: Editorial Gorla, 2007), 54.

llevándolo a la formación del relato histórico oficial y universal masculino y excluyente de la diversidad sexual se puede abstraer al caso que estamos estudiando.

Debido a que, y en concordancia con lo que hemos venido planteando respecto a la exclusión en la Historia, y para lo que consideramos en esta investigación, la exclusión de las mujeres y la disidencia en los Archivos estatales, “La revisión crítica de la experiencia política, el rechazo de relatos míticos en torno de la víctima inocente o del héroe combatiente pueden facilitar el pasaje de una memoria responsable, que sea, a la vez fiel al pasado por la recuperación de sus coordenadas de sentido, y ligera, amable con el presente para formar parte no sólo del presente sino de lo vendrá”⁴³

Continuando con esta idea, también se debe mencionar a Francisca Marticorena quién reflexiona sobre la creación y crecimiento del AMyG, considerando conceptos como identidad, memoria y patrimonio. Ella da cuenta de que la memoria es considerada un pilar de nuestra identidad cultural junto con que dentro de una sociedad existen memorias, más que una memoria universal, que tienen niveles diferentes de reconocimiento y legitimidad, de parte de los distintos sujetos/as que la componen y que van dando significaciones al pasado⁴⁴.

Nos parece importante reflexionar en el concepto de memoria, ya que consideramos que nuestro estudio está vinculado estrechamente con su articulación en cuanto a los archivos y la forma en que estos van produciendo historia. El factor del concepto memoria radica en que para construir una historia y una memoria de las mujeres y las disidencias debemos ser capaces de visualizar en los archivos, en la producción material y/o documental de estos sujetos, una memoria viva que invite a su estudio y su escritura para la formación de un futuro que considere a las mujeres y a las disidencias parte de su presente.

El Archivo de Mujeres y Géneros se pone en marcha a partir del año 2011, y a medida que van transcurriendo los años, su valor histórico, identitario y patrimonial para la vida de las mujeres y las disidencias, y la sociedad en general, va a ir aumentando; el paso del tiempo y la permanencia de estos documentos dentro del Archivo Nacional, va dotando al Archivo de Mujeres y Género de interés para las investigaciones y para la reconstrucción de nuestras memorias fragmentadas, invisibilizadas y violentadas⁴⁵.

⁴³Pilar Calveiro, “Memoria, política y violencia”, en *Políticas de la memoria Tensiones en la palabra y la imagen*, Editores Sandra Lorenzano y Ralph Buchenhorst (Mexico: Editorial Gorla, 2007), 61.

⁴⁴Referencia a Francisca Marticorena Galleguillos, “Archivo Mujeres y Géneros del Archivo Nacional de Chile: Desafíos a Partir de su Creación y Crecimiento” (Conferencia presentada en la Jornada “Xénero e Documentación IV Arquivos públicos e perspectiva de xénero: Estado de cuestión desde Galicia, Consello de Cultura Galega, Santiago de Compostela, 8 de xuño de 2017): 4.

⁴⁵ Referencia a Ludmila da Silva, “El mundo de los archivos”, en *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Editores Ludmila da Silva y Elisabeth Jelin (Madrid: Siglo XXI Editores, 2002), 388.

El hecho de la existencia de un archivo de estas características, que sea albergado además por un edificio estatal, da cuenta de un proyecto político, de una intención social de visibilización y del establecimiento de espacios que transmiten acerca de la producción documental y de la memoria de las mujeres y las disidencias, no solamente como parte de una historia oficial, sino como agentes productores de su propia historia. María Inés García⁴⁶, estudiando a Joan Scott, nos da cuenta que en el fondo debemos proponer “la noción de agencia y dejar de lado la noción de sujeto: las mujeres como agencia y no como sujetos de la historia”⁴⁷.

Si vemos a las mujeres y disidencias sexuales como agentes productores de memoria, historia y/o conocimiento, transformamos la historia oficial, las miradas tradicionales de sus espacios en la cotidianidad y finalmente podemos apreciar, aprehender, comprender y estudiar la manera en que las mujeres y disidencias se representan a sí mismas/os e interpretan a su vez la sociedad patriarcal, heteronormativa y la forma en que se ha ido constituyendo la Historia.

El texto de García, nos invita a considerar además que las mujeres, de una u otra forma, están presentes en la documentación de los Archivos Históricos, quienes aparecen en ámbitos privados, en conflictos cotidianos, en política, luchas, etc. Sin embargo, podemos notar que en la mayoría de los casos “*aparecen como ausencia*”⁴⁸. Para encontrarlas en Archivos institucionales se debe recabar e indagar; pero lo que reivindica esta “ausencia” de una manera política y concreta es la formación de un Archivo propio, que incluya en él documentación y/o materialidades que hayan sido producidas por estas sujetas, un archivo en donde las mujeres y disidencias sean las redactoras, y tengan la autoría del contenido.

El hecho de que en este espacio las mujeres y las disidencias sean quienes protagonicen la autoría de la documentación, nos da cuenta de un acto político y social, que permite visibilizar nombres que has ocupado más bien el lugar de actrices secundarias, no el de agentes redactoras de historias, relatos, literatura, política, etc. Dar cuenta de la autoría de mujeres y personas disidentes marca un precedente a la hora de investigar o leer la historia, ya que abre nuevos caminos y perspectivas de la sociedad a la par de quienes la habitan, nos permite visualizar otras experiencias, que están al margen de lo oficial.

⁴⁶ Referencia a la ponencia de María Inés García. “Entre memoria o historia de mujeres y de género” (Ponencia de clausura del Congreso Internacional de Historia de las Mujeres y de género, Zamora, 14 de Marzo de 2007).

⁴⁷ María Inés García. “Entre memoria o historia de mujeres y de género” (Ponencia de clausura del Congreso Internacional de Historia de las Mujeres y de género, Zamora, 14 de Marzo de 2007):157.

⁴⁸ María Inés García. “Entre memoria o historia de mujeres y de género” (Ponencia de clausura del Congreso Internacional de Historia de las Mujeres y de género, Zamora, 14 de Marzo de 2007): 164.

Monserrat Cabré i Pairet comenta al respecto de la autoría femenina que “(...) un texto firmado con un nombre, da autoridad a aquella persona. Es precisamente por esto que la historiografía de las mujeres ha dedicado tantos y tantos esfuerzos a la recuperación de autoras individuales de textos, en un intento por restituir autoridad a las mujeres. Restituirla, porque en muchas ocasiones había sido previamente usurpada (...)”⁴⁹ Es por esto que el AMyG es un espacio concreto de visibilidad, de investigación, y en el fondo de escritura de nuestras propias historias en el cual podemos reconocer la autoridad femenina “mediante el reconocimiento a las mujeres de haber sido productoras de textos, de haber sido autoras”⁵⁰.

Los archivos son espacios de memoria, y por lo tanto se generan en contextos históricos determinados que permiten su creación y que, finalmente desencadenan una circulación de nuevos saberes, historias y comprensiones, que son recepcionadas dentro y fuera de estos espacios de distintas maneras. Sobre esto Ann Cvetkovich menciona que “La historia de cualquier archivo es una historia de espacio, que se convierte en la medida material y la base de la potencia y la visibilidad del archivo como una forma de cultura política”⁵¹.

A la par de esta importancia política de generar potencia de historias y visibilidad, no debemos pasar por alto el valor sentimental de estas materialidades, que Cvetkovich considera aún más relevante en los archivos que componen producción documental lésbica, gay, bisexual, etc. Esto producto de la violencia sistematizada, de la dificultad de las mismas disidencias en considerar su documentación como algo que debe ser “conservable” o parte de una institucionalidad que les omitió constantemente. Por lo cual el apego a la emocionalidad, las formas de afecto en la constitución de su propia historia, y de sus propios archivos, es distinto a lo archivado tradicionalmente, y a lo considerado “digno” de ser archivado. La autora lo resume así: “En el caso de las historias traumáticas y de las historias de gais y lesbianas, los archivos de base y los archivos conservados por las formas culturales van, más allá de la imposibilidad del archivo expresada por Derrida, hacia las colecciones de textos y objetos que encarnen los sentimientos y obsesiones del mal de archivo”⁵²

⁴⁹ “La autoría femenina” Montserrat Cabré i Pairet <http://www.ub.edu/duoda/diferencia/html/es/secundario16.html> (Consultado el 15 de Noviembre de 2019).

⁵⁰ “La autoría femenina” Montserrat Cabré i Pairet <http://www.ub.edu/duoda/diferencia/html/es/secundario16.html> (Consultado el 15 de Noviembre de 2019).

⁵¹ Ann Cvetkovich, *Un archivo de sentimientos Trauma, sexualidad y culturas públicas lesbianas* (España: Ediciones Bellaterra, 2018), 325.

⁵² Ann Cvetkovich, *Un archivo de sentimientos Trauma, sexualidad y culturas públicas lesbianas* (España: Ediciones Bellaterra, 2018), 359.

Se debe plantear en torno a esta necesidad, un espacio que albergue archivos que presenten y den cuenta de la existencia de otras historias, que sean archivos provenientes de la diferencia a los sujetos normalizados y estructurantes de la historia oficial, debido a que a partir de estos y estas nuevas agentes construimos patrimonio archivístico que reivindica sus vidas, su conocimiento, y la documentación que generaron. La importancia de la existencia de un archivo que reciba esta documentación se configura en la radicalidad de incluirlos en la Historia y en espacios institucionales que la ponen a disposición de la comunidad, como lo es el Archivo Nacional.

Junto a esto, y como mencionamos anteriormente el Archivo de Mujeres y Géneros es parte de su propio contexto, y de las personas que lo materializaron dentro de la institucionalidad, no solo por la responsabilidad con el patrimonio producido por mujeres y disidencias sino por que las luchas sociales y particulares que se dieron en ese momento, las cuales generaron una toma de conciencia y acción respecto a que “lo personal es político”⁵³. La interacción personal y la construcción de los géneros, son aspectos políticos que influyen en las relaciones de poder tanto en lo ámbito privado como en el público.

Que documentos que se hayan relegado siempre a un segundo plano, y a la no importancia de su conservación estén ahora junto a los que son la base de la constitución de la historia de la nación, según la tradicional jerarquía documental administrativa, da cuenta de un trabajo político de visualización y valorización de las voces que han sido constantemente silenciadas.

Detrás de este trabajo podemos apreciar la importancia de la sensibilidad a la hora de considerar que se debe visibilizar el conocimiento, vidas y escrituras femeninas y disidentes para contribuir en el fondo en la reducción del androcentrismo y patriarcado, para, finalmente disminuir la marginación de nuestra historia de los relatos oficiales.

Producción documental de mujeres y disidencias: una valoración de su potencial histórico y político

Las mujeres siempre han sido productoras de archivos/registros, en distintos formatos y materialidades, al igual que las personas ajenas a la heterosexualidad obligatoria. Reflexionando desde una mirada más amplia podríamos considerar la producción de conocimiento traspasado de generación en generación a partir de las madres, sanadoras, curanderas, literatas, religiosas, etc. Pasando, claro está, por el momento en que algunas

⁵³ Kate Millet, *Política sexual* (Reino Unido: Rupert Hart-Davis, 1970), 68.

mujeres tuvieron el privilegio de acceder a una educación formal, lo que les permitió comenzar a redactar y por lo tanto a producir lo que ahora son documentos integrantes de archivos, bibliotecas y centros de documentación.

A medida que más mujeres accedieron a la educación, mayor fue la cantidad de documentación escrita, pero podemos visualizar dos problemas que se extienden hasta la actualidad. Por un lado la valoración que hacemos sobre esta producción, en sí ¿es necesaria o no de conservar y de estudiar? pregunta realizada tanto por las mismas mujeres que la producen como por quienes las reciben o heredan, y por otro lado “¿Dónde van a parar los documentos producidos por mujeres? ¿Quién los conserva?”⁵⁴. Es aquí donde entra el cometido del AMyG.

Los objetos también entran en esta rama de producción, sobre todo debido a los oficios que eran destinados a las mujeres, artículos de costura, de cocina, de lavandería, muchas veces fabricados por las mismas. Dentro de esto y rondando al proceso de valorización y conservación, está también lo producido por la disidencia, ¿Qué espacio ocupa?, ¿Quién lo conserva?

La documentación que ha sido producida por sujetas y agentes que están al margen de lo que se considera la Historia y lo que debe almacenarse en los archivos, recién comienza a ser considerado parte del patrimonio y a valorarse políticamente; se habla de la construcción de centros de documentación y bibliotecas de mujeres, de propuestas de centros de archivo del feminismo, para que en el fondo se pueda construir una memoria de las mujeres, de la disidencia y en más gran medida aún, del feminismo.

Por ejemplo en el caso español María Codina-Canet y Rosa San Segundo Manuel, fundamentan la “propuesta de creación de un Centro de Archivo del Feminismo para salvaguardar y proteger los documentos que son patrimonio documental y parte de la memoria feminista y de la historia de las mujeres”⁵⁵. De la misma forma en otro escrito Ana M. Muñoz-Muñoz y Montse Argente-Jiménez mencionan que uno de los objetivos que plantean en cuanto a la creación de una Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres es “un mejor conocimiento mutuo, apoyo, divulgación, autoformación, coordinación, reivindicación, difusión y mejora del acceso a los recursos

⁵⁴ Francisca Marticorena Galleguillos, “Archivo Mujeres y Géneros del Archivo Nacional de Chile: Desafíos a Partir de su Creación y Crecimiento” (Conferencia presentada en la Jornada “Xénero e Documentación IV Arquivos públicos e perspectiva de xénero: Estado de cuestión desde Galicia, Consello de Cultura Galega, Santiago de Compostela, 8 de xuño de 2017): 5.

⁵⁵ María Codina-Canet, Rosa San Segundo Manuel, “Propuesta de un Centro de Archivo del Feminismo tras el análisis de los fondos documentales del Movimiento Feminista,” *Revista Española de Documentación Científica* 39 (2016): 1.

informativos y documentales de género, feminismo y mujeres en general”⁵⁶. En consonancia con lo ya mencionado, Núria Jornet y Núria Tuset, ofrecen una panorámica histórica y actual de los centros europeos de información como las bibliotecas, los archivos y centros de documentación, que están enfocados en las mujeres y que surgieron en paralelo al movimiento político de las mismas⁵⁷.

La producción documental de las mujeres y las disidencias pasa por la escritura de sus relatos de vida y por sus documentos privados; otra de las razones por las cuales están poco presentes en la historia es por la falta de estas fuentes primarias en los archivos y bibliotecas, y en otra medida por que sus propias redactoras aún no reconocen que estos escritos son valiosos para la historia y para la memoria colectiva, principalmente para la de nosotras mismas: “Necesariamente la historia ha de incluir la vida y acción de las mujeres y su legado. (...) No podemos seguir arrinconando la historia de las mujeres y la memoria de sus vidas. Las mujeres no estamos excluidas en la historia, sino incluidas como ausencia.”⁵⁸

El uso de la ausencia invita a la reflexión en torno a la búsqueda de las mujeres y las disidencias dentro de los archivos y bibliotecas, luego de encontrarles podemos configurar una nueva historia y empezar a conformar espacios que les reúnan específicamente, así como el AMyG, que dentro de su espacio político, histórico, social y cultural permite e influye el aumento del interés por la información, documentación, y materialidades de las mujeres y disidencia sexual, junto con ayudar a brindar una sensibilización social e institucional respecto a lo producido, lo que permite, o va en vías de, una participación más visible de las mujeres en la vida pública.⁵⁹

A la par de lo planteado anteriormente, el Grupo de investigación *Micropolíticas de la desobediencia sexual*, nos muestra una nueva perspectiva a la hora de abordar la producción documental y la escritura por parte de la disidencia:

⁵⁶ Ana M. Muñoz-Muñoz y Montse Argente-Jiménez, “Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres: cooperación entre las bibliotecas feministas españolas”, *El profesional de la información* 19 (Septiembre-Octubre 2010): 2.

⁵⁷ Nuria Jornet, Nuria Tuset, “Construyendo la memoria de los feminismos: archivos, bibliotecas y centros de documentación. Una mirada al pasado, una reflexión para el futuro”, *Textos Universitaris de Biblioteconomía i documentació* BID n° 36 (Junio 2016):1.

⁵⁸ María Codina-Canet, Rosa San Segundo Manuel, “Propuesta de un Centro de Archivo del Feminismo tras el análisis de los fondos documentales del Movimiento Feminista,” *Revista Española de Documentación Científica* 39 (2016): 12.

⁵⁹ Referencia al análisis DAFO de Ana M. Muñoz-Muñoz y Montse Argente-Jiménez, “Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres: cooperación entre las bibliotecas feministas españolas”, *El profesional de la información* 19 (Septiembre-Octubre 2010): 5. (Este análisis se puede aplicar a lo realizado por el AMyG en Chile).

Esta idea de “atacar los regímenes” nos muestra como la valorización de lo producido invita a una disputa de historias, a una muestra de existencia que busca generar espacios de discusión y nuevas formas de redacción, que permiten ver con un mayor alcance, no solo que “existe la disidencia” sino qué es lo que la hace existir desde su propia experiencia de vida, sin representaciones que se enmarcan en la binariedad y heterosexualidad. Quienes redactaron la cita anteriormente referenciada, mencionan además que “La escritura, desde este punto de vista, en palabras de Valeria Flores, opera como “lugar de contrapoder frente a los lenguajes hegemónicos”⁶⁰.

Como un ejemplo concreto de lo que significa la puesta en valor de las mismas productoras de la documentación, tenemos el relato de Olga Grau, quien recuerda cómo era el proceso de producción de un boletín: “Algún día fijate, yo quiero escribir como hacía el boletín... Tenía una mesita con un vidrio, era como el velador, que no era madera la superficie, sino que un vidrio... Y allí ponía una lámpara por debajo y diagramaba el boletín, para que quedaran las líneas derechitas ponía una hoja de matemática que compraba por ahí en una librería y con eso diagramaba. Era un trabajo, tu sabes como son esas cosas, ahora es todo distinto (...)”⁶¹

Para finalizar en torno a esta área, la vida de las mujeres y de las personas disidentes está marcada por una producción constante de documentos y objetos que dan testimonio de sus existencias, las y los cuales deben ser resguardados para su estudio, para la conformación de la historia y para la materialización de nuestra memoria, las propuestas de creaciones de archivos, bibliotecas o centros de documentación demuestran que los estudios de las mujeres y/o del género deben recurrir a profundos trabajos de búsqueda de material, lo que incluye efectivamente la invisibilización de las mujeres en la mayoría de los espacios dedicados a la investigación, por lo cual los lugares que surgen como resistencia a esto, así como el AMyG invitan a reflexionar y repensar “sobre las carencias, posibilidades y líneas de actuación más urgentes que se deben afrontar actualmente para poder recuperar y salvaguardar este patrimonio bibliográfico y documental”⁶²

⁶⁰ Valeria Flores referenciada en Grupo de investigación Micropolíticas de la desobediencia sexual. “Poéticas de la falla, archivos dañados y contraescrituras sexopolíticas de la historia del arte”, (Coloquio Internacional “De una raza sospechosa. Arte, archivo, memorias, sexualidades”, Santiago de Chile, 18 de noviembre de 2014). 5.

⁶¹ Olga Grau Duhart, entrevista por Natalia Lara G. y Fernanda Torrealba M., 1 de Octubre de 2019, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

⁶² Nuria Jornet, Nuria Tuset, “Construyendo la memoria de los feminismos: archivos, bibliotecas y centros de documentación. Una mirada al pasado, una reflexión para el futuro”, *Textos Universitaris de Biblioteconomía i documentació BID* n° 36 (Junio 2016):7.

III) Exploraciones en algunos de los fondos del AMyG: Formas de registros diversos

A continuación desarrollaremos una breve descripción de algunos de los fondos contenidos en el AMyG, con la intención de ejemplificar como los documentos y objetos se disputan este espacio de conservación, resguardo e investigación. Abordaremos al Fondo Mujeres del Sur, quienes donaron el año 2011 documentación producida por la Corporación Instituto Mujeres del Sur en su periodo de ejercicio; el Fondo Conlactraho, que tiene su fecha de donación el año 2017 y que contiene documentación producida por la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar. Otro fondo que nos permite apreciar la riqueza del material que se conserva y la disputa en el espacio institucional es el Fondo Trabajo y Estudios Lésbicos (TEL)/ Casa de la Mujer Salón de las Preciosas, el cual fue donado el año 2012. Y, finalmente describiremos algunas características que nos parecen interesantes del Fondo Donaciones, especialmente la parte enfocada en la campaña de donación del año 2012, debido a que este da cuenta de una ruptura con lo canónico del concepto de archivo y de la práctica archivística, ya que, podemos encontrar materiales que muestran la vida cotidiana, en este caso de las mujeres y documentos que no habían sido considerados con anterioridad, los cuales entran a tensionar la práctica de catalogación.

Sobre el primer fondo: el Instituto de la Mujer fue fundado bajo escritura pública en 1986, pero su funcionamiento data desde 1982. El trabajo de esta organización se centró principalmente en: “(...) diversos proyectos que se enmarcaron dentro de sus líneas de acción definidas, sobre prevención de la violencia, fortalecimiento de liderazgos femeninos y dirigentas sociales, erradicación de prácticas sexistas y capacitación en temas de género a profesionales.”⁶³. Otra de las labores que esta organización desarrolló fue la creación y administración de un Centro de Documentación y Bibliografía, que contuvo libros, revistas y documentación producida por el propio Instituto y por otras organizaciones.

En el año 2003, esta organización cambia su nombre a Corporación ONG de Desarrollo Instituto Mujeres del Sur (CIMS), pero continuaban desarrollando las mismas líneas de trabajo que se habían propuesto desde un principio.

La documentación del CIMS fue donada el 2011 al ANCH por las anteriores miembras de la dirección de esta corporación y pasaron a integrarse al AMyG en un fondo que tomó el nombre de Fondo Mujeres del Sur. Al momento de la donación se entregaron 50 cajas, principalmente con documentación en soporte papel y algunos carteles, documentos que

⁶³AMyG, Guía de fondo “Corporación Instituto Mujeres del Sur”(2011): 3.

fueron traspasados a cajas tipo Memphis, generando así las 52 cajas que componen el fondo actual. Además de toda la documentación contenida en las cajas, el AMyG posee tres entrevistas y fotografías de las donantes al momento de efectuar la donación y que sirvieron para elaborar la historia de la organización; este fondo continúa estando abierto a nuevas donaciones.

La documentación contenida en este fondo se puede dividir en distintas áreas:

a) Administración: toda la documentación que tiene que ver con la gestión de la organización; b) Ciudadanía; documentos que contienen información relacionada a todas las actividades que iban enfocadas a fomentar la participación femenina en el plano político y social;

c) Centro de Documentación: permite apreciar toda la información que fue almacenada por la organización y comprender sus líneas investigativas y de trabajo;

d) Violencia Doméstica y Sexual: contiene proyectos e investigaciones realizadas por este colectivo asociadas al tema, además de registros de atenciones psicológicas a mujeres;

e) Afiches: materiales que constatan el trabajo realizado por la organización, la propaganda que llevaron a cabo, además de evidenciar las distintas actividades de su quehacer.⁶⁴

En el caso del Fondo Conlactraho cabe mencionar que la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (Conlactraho) tuvo su lugar de fundación en Colombia en la ciudad de Bogotá, el 30 de Marzo del año 1988, en donde trabajadoras representantes de varios países de América Latina se reunieron con el fin de dialogar y reflexionar en cuanto a las diferentes experiencias de su trabajo en los distintos contextos, para generar y definir estrategias para su posterior organización en conjunto como trabajadoras del hogar. Se plantearon su objetivo desde principalmente “visibilizar y valorar el trabajo del hogar remunerado y quienes lo realizan; fomentar la creación de sindicatos de trabajadoras del hogar en países donde existían tales; promover sus reivindicaciones, llevando éstas a organismos internacionales, capacitar a las trabajadoras del hogar; facilitar en cambio de experiencias entre ellas y apoyar la participación de sus dirigentes en espacios vinculados a las y los trabajadores”⁶⁵.

A medida que la organización, sindicatos, reuniones, capacitaciones, etc. se fueron asentando y concretizando, la documentación también fue una producción que iba aumentando, ya que el envío de información, cartas y actas, entre otras cosas, se hacía cada vez más necesario para mantener la organización latinoamérica. Respecto a la

⁶⁴AMyG, Guía de fondo “Corporación Instituto Mujeres del Sur”(2011): 6.

⁶⁵ Mari Goldsmith, “La experiencia de la Conlactraho como organización internacional de trabajadores y trabajadoras domésticas”, *Revista de derechos humanos* (2012): 42.

documentación que se conserva actualmente en el AMyG, esta es parte de lo que Aida Moreno⁶⁶ conservó mientras era secretaria general de la Confederación en nuestro país, la cual se entregó al archivo durante el mes de noviembre del año 2017, dentro de la conmemoración del día de la Trabajadora de Casa Particular⁶⁷. Este fondo reúne más de 1000 documentos actualmente catalogados, los cuales están divididos en tres cajas, además de una cuarta que aún no ha sido inventariada. Dentro del contenido de cada caja, podemos encontrar correspondencia, mucha de ella en manuscrita, entre las secretarías de los distintos países pertenecientes a la Confederación, junto con presupuestos de actividades, actas de conferencias, congresos y talleres realizados por la organización, además de dibujos y boletines informativos que dan cuenta del intercambio político y cultural de las mujeres participantes.

Para continuar, nos encontramos con el caso del Fondo TEL/ Casa de la Mujer Salón de las Preciosas; este fondo contiene documentación producida por la Sociedad de Profesionales de Responsabilidad Limitada Trabajo y Estudios Lésbicos y la Casa de la Mujer Salón de las Preciosas desde su fundación en 1994. Esta organización se caracterizó por entregar ayuda profesional a las mujeres chilenas de los sectores más vulnerables que fueran lesbianas y bisexuales, a través de talleres, asesoría jurídica, educación sexual y atención psicológica, entre otros; además de esto, la organización creó un centro de documentación, lugar donde se resguardaron los registros de sus programas radiales; estos programas estuvieron orientados a un activismo lesbofeminista y a la crítica social/política de lo que ocurría en Chile durante esos años.

Dentro de la documentación que actualmente compone el fondo, además de los archivos en formato papel (primeras dos cajas), nos encontramos con 260 casetes, de los cuales 216 contienen grabaciones de distintos programas de radio que fueron realizados por la organización: 106 casetes del programa “Ama-zonas” (1998-2000), primero en contar con su participación, era una sección del programa “Triángulo Abierto” y el cual era “un proyecto radial pensado por lesbianas, sobre lesbianas y para lesbianas, en el que se abordaba el discurso lésbico y la lucha por la aceptación social del lesbianismo”⁶⁸; 24 corresponden al programa “Cuando cae la noche” (2000-2002), que también trataba temas de contingencia;

⁶⁶ Fue una icónica dirigente de las Trabajadoras de casa particular en Chile y secretaria general de la CONLACTRAHO, desde 1989 a 1995.

⁶⁷ ANCH, “Trabajadoras del Hogar: una memoria abierta”, <https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/81427:Trabajadoras-del-hogar-una-memoria-abierta> (Consultado el 8 de Noviembre de 2019).

⁶⁸ ANCH, “Memoria feminista lésbica en Chile y en Latinoamérica : investigadora digitaliza grabaciones”, <https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/78897:Memoria-feminista-lesbica-en-Chile-y-en-Latinoamerica-investigadora-digitaliza-grabaciones> (Consultado el 20 de Diciembre de 2019).

82 casetes tienen grabaciones del programa “Ni Marías, Ni Magdalenas/ Ni Santas Ni Putas” (2002-2004), el cual fue creado directamente por la organización.

En cuanto al Fondo Campaña de Donaciones nos referimos al del año 2012, el que fue creado producto de la campaña “Mujeres en el siglo XX. Lo cotidiano se vuelve parte de la historia”, la cual fue llevada a cabo desde el 1 de Mayo hasta el 30 de Junio del mismo año, e impulsada por el PMG de Género, anteriormente mencionado. Esta “instancia condensa profunda relevancia al interpelar a la ciudadanía a rescatar el valor histórico de “las mujeres, lo femenino y lo cotidiano” por medio del préstamo o donación de “objetos y documentos relativos a mujeres (que vivenciaron el siglo XX) y que a su juicio, debían conservarse en un espacio público patrimonial y estatal”⁶⁹.

La documentación perteneciente al Fondo Campaña de Donaciones, proviene de distintas personas y lugares, tal como relata su Guía de Fondo y hay una participación no solo de quién produjo la documentación, sino de quién la recibió y otorgó un valor histórico y patrimonial, con el objetivo de recuperar y preservar la memoria de antepasadas y familias. En estas fuentes podemos ver por ejemplo “el significado de la educación, las enfermedades, la familia y los hijos, la presencia de las mujeres en la política, sus deseos, sueños, quehaceres, preocupaciones, historias de vidas y experiencias de mujeres de clases sociales contrapuestas (...)”⁷⁰ lo que claramente nos brindaría un mejor escenario de la historia, en este caso, del Siglo XX y lo que este significó para las mujeres, cómo les afectaban los cambios sociales, y como en el fondo, construyeron su propio relato histórico.

La importancia de que se le otorgue un valor político e histórico a la documentación producida por las mujeres y las disidencias, ya lo hemos analizado en páginas anteriores, pero dentro de la guía de este fondo también se menciona el hecho de que la presencia de las mujeres también pasa por su ausencia, “destacando de esta forma que la historia de la sociedad chilena es un constructo en el que “todas y todos” somos importantes, en la que las “invisibilizadas” también forman parte”⁷¹.

Luego de resumir brevemente estos fondos, los cuales, a nuestro parecer son una muestra representativa de la totalidad de documentos contenidos en el AMyG debido a que uno pertenece a una organización feminista; otro a una organización de mujeres; el tercero es el fondo de una organización lesbofeminista y por último, un fondo que contiene la

⁶⁹ AMyG, Guía de fondo Campaña de donaciones “Mujeres en el siglo XX. Lo cotidiano se vuelve parte de la Historia” (2012): 4.

⁷⁰ AMyG, Guía de fondo Campaña de donaciones “Mujeres en el siglo XX. Lo cotidiano se vuelve parte de la Historia” (2012):8.

⁷¹ AMyG, Guía de fondo Campaña de donaciones “Mujeres en el siglo XX. Lo cotidiano se vuelve parte de la Historia” (2012):8.

documentación producida/usada por mujeres en su vida cotidiana, en el cual nos enfocamos especialmente para analizar su complejidad y riqueza, ya que se pueden visualizar aún más la tensiones que este genera con el Archivo y sus formas de catalogación. Algunos de los documentos que son interesantes de abordar en torno a la disputa con el concepto tradicional de documento son objetos como los siguientes:



Registros de mujeres: presión a las normas de clasificación archivística

Las autoras Yamila Balbuena y Mariana Nazar comentan que, en cuanto a la indagación de las relaciones de género en los archivos, “el punto en el que la desigualdad de género se podría evidenciar en la tarea archivística es en la descripción (...) si la relación de género permanece invisibilizada, es lógico pensar que lo mismo sucedería en el momento de la descripción documental”⁷². Finalmente la propuesta radica en formar archivistas con perspectiva de género, que consideren estos conceptos y análisis en las descripciones documentales de los fondos para abarcar toda la riqueza que nos puedan entregar estos documentos al momento de buscarlos e investigarlos.

A partir de la breve descripción realizada del contenido de los cuatro fondos, quisiéramos abordar la diferencia que conllevan estos documentos y objetos en cuanto a su materialidad y contenido, ejemplificando con descripciones más concretas de algunos de ellos que nos permitirán visualizar de una manera más completa lo que consideramos como un valor

⁷² Yamila Balbuena y Mariana Nazar, “Archivos e investigación. Reflexiones en torno a las posibilidades de indagación de las relaciones de género en los archivos”, *Escuela de Historia 1* (2009-2010): 214.

agregado a su diferencia frente al contexto que acompaña a este contenido, que es más administrativo estatal, o de personalidades muy destacadas en la historia de Chile.

Los cuatro fondos del AMyG generan una disputa frente, no solo al espacio que ocupan sino en la forma en que componen los propios fondos, requieren de distintas formas de almacenamiento o de descripción de su alcance/contenido lo cual es parte de las guías de cada fondo, lo que daría cuenta de su excepcionalidad en lo común de los Archivos Nacionales, pero debemos considerar que a pesar de estas diferencias frente a los archivos tradicionales, actualmente el AMyG se guía por la norma ISAD-G que permite una mayor flexibilidad a la hora de las descripciones pero con unas exigencias básicas que no pueden ausentarse. María Eugenia Mena comenta al respecto:

“es complejo porque la pugna es que la ISAD-G que es la norma internacional archivística es una norma que nos permite ser muy flexibles, permite muchos cambios, permite todo, no hay nada que no sea permitido por esta norma y así que más que norma es como un apoyo a la descripción porque solamente lo que nos permite la norma es que hay campos que no pueden faltar en una descripción archivística y esos campos el AMyG los cumple o sea tenemos un código de referencia, ustedes lo vieron, tenemos descripción de contenido, tenemos el tema de los campos de nombres, campos descriptivos corporacionales, personales, los básicos, lo que la norma dice que si o si tienen que estar en el AMyG, por lo tanto el trabajo más duro que se me avecina en esta unidad técnica normativa es defender la autonomía de la descripción y que no podemos caer en descripciones inciertas”⁷³

En esto María Eugenia Mena da cuenta de otro aspecto importante del AMyG, que es preservar la autonomía de la descripción, permitiendo dar aspectos detallados y de su valor político e histórico en cuanto a su contenido; tanto en el Fondo CONLACTRAHO como en el Fondo Mujeres del Sur, esto se ve con claridad a la hora de mostrar el alcance y contenido de los mismos, ya que, en el caso del Fondo CIMS, este “permite comprender el desarrollo, motivaciones y acciones llevadas a cabo por una de las Instituciones más relevantes de la Historia del Movimiento Feminista en Chile y de la VIII Región del Bío-Bío; la cual se propuso desde su constitución en los años 80 la lucha por el posicionamiento político de la mujer en el espacio público, su desarrollo como sujeto histórico y la prevención de prácticas violentas hacia la mujer...”⁷⁴ . Con respecto al Fondo CONLACTRAHO, su alcance y

⁷³ María Eugenia Mena, entrevista por Natalia Lara G. y Fernanda Torrealba M., 3 de Septiembre de 2019, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

⁷⁴ AMyG, Guía de fondo “Corporación Instituto Mujeres del Sur”(2011): 4.

contenido nos muestra el funcionamiento interno de la organización y sus implicancias en las relaciones afectuosas o en tensión de las distintas secretarías de la Confederación⁷⁵.

El fortalecimiento de descripciones de este tipo permite materializar la idea de la visibilización del trabajo realizado por las mujeres, sus organizaciones, y su vida a lo largo de la historia de nuestro país; el hecho de que esto aparezca en las guías de fondo permite que las investigadoras e investigadores, visualicen desde la primera etapa de observación, el valor político de lo que se está investigando, debido a que no se pasa por alto la riqueza de la documentación u objetos que son enriquecedores del relato histórico.

Otra cosa que es importante destacar de los fondos es el caso del Fondo TEL/Casa de la Mujer Salón de las Preciosas, donde se catalogaron y digitalizaron los documentos en formato cassette por la investigadora Roxana Gómez Tapia⁷⁶, ella relata que: “Sobre todo, si consideramos soportes menos hegemónicos que el papel o la imagen (clásico soporte del formato de archivo) y más liminales en su materialidad (en mi caso, el casete como pieza tecnológica de avanzada en su momento), la institución y sus normativas se ponen en tensión. Estas tensiones invitan a dicha institucionalidad a revisar su marco regulatorio de funcionamiento, en virtud de la naturaleza de los materiales de los que se hace cargo.”⁷⁷. Roxana Gómez explica que, a medida que iba catalogado tuvo que agregar nuevas categorías y modos de sistematizar la información recolectada.

Siguiendo con esta idea el Fondo Campaña Donaciones contiene varios documentos que describen desde una perspectiva más personal la vida cotidiana de las mujeres, por ejemplo los diarios de vida, que por lo general no están dentro de lo considerado tradicionalmente, o menos aún de lo que podría pensarse como un relato fidedigno de lo que fue la historia del siglo XX chileno, pero a pesar de aquello, estos diarios muestran una perspectiva de vida en una sociedad en que la protagonista de la redacción estaba en un plano secundario en amplios niveles de la vida pública, por no decir todos, por lo cual nos permitirán visualizar el lado de quien tenía limitada varias acciones, que debía ser fiel a los roles impuestos, y no salirse de los márgenes de lo correcto, en el caso de este fondo se menciona directamente la presencia de un diario de vida de pequeño formato, el cual perteneció a una mujer llamada Patricia Pineda Fernandez. Michelle Perrot también da cuenta de lo anterior, ya que plantea que la posibilidad de encontrar más mujeres, debido al lugar que ocupan, es en los archivos privados y que los archivos públicos y/o nacionales los reciben de una manera más reticente

⁷⁵ Referencia a AMyG, Guía de fondo “CONLACTRAHO” (2017): 3.

⁷⁶Roxana Gómez Tapia realizó la digitalización de estos casetes durante dos años (2015-2017) en el marco de su investigación para optar al grado académico de Doctora en Artes mención Estudios y Prácticas Teatrales

⁷⁷ Roxana Gómez Tapia, “Activismo lesbofeminista en la performance vocal de los programas radiales del fondo documental Salón de las Preciosas (1998-2004)” (Tesis de Doctorado, Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2018), 15.

u selectiva⁷⁸, la presencia de las mujeres “está en función del uso que ellas hacen de la escritura, una escritura privada, íntima incluso, ligada a la familia, practicada por la noche, en el silencio del dormitorio, para responder el correo, mantener el diario y, en casos más excepcionales, contar la propia vida. La correspondencia, el diario íntimo, la autobiografía no son géneros específicamente femeninos, pero se abren en especial a las mujeres en razón, justamente, de su carácter privado.”⁷⁹

Junto a esto también podemos ver la presencia de documentos y objetos que comenzaron a ser parte de la vida laboral de algunas mujeres que pudieron acceder a la educación superior, como por ejemplo a estudiar pedagogía, en el Fondo Campaña de Donaciones se menciona a Guillermina Núñez Molina, de quién podemos encontrar 4 cuadernos, 20 pruebas escolares, documentos como concentraciones de notas, libreta de comunicaciones e incluso un bolsón escolar.⁸⁰

Junto a esta excepcionalidad respecto a los objetos y documentos que contiene el AMyG, Emma de Ramón señala:

“en la campaña de donaciones, me acuerdo de una señora que llegó a donarme un costurero, con los hilos y las cosas y a explicarme como usaba los hilos, y claro, yo no tenía una cámara para grabarla, pero lo hubiera hecho, porque me empezó a explicar para que se usaba cada hilo y yo decía (...) “Por qué no tengo una cámara”, porque es una maravilla como me explicaba su vida a través de ese costurero y quedó simplemente en mi memoria, que, ya llena de licitaciones y cosas, se me ha ido olvidando. Pero yo diría ese momento, qué ganas de rehacerlo, de alguna manera, para poder plasmarlo y que alguien algún día lo pudiera usar”⁸¹.

Es con estos ejemplos que podemos observar que encontramos en el AMyG un Archivo excepcional, que nos invita y nos presiona a buscar nuevas formas de catalogar la documentación y las materialidades que la componen.

⁷⁸ Referencia a Michelle Perrot, *Mi historia de las mujeres* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008), 34.

⁷⁹ Michelle Perrot, *Mi historia de las mujeres* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008), 35.

⁸⁰ AMyG, Guía de fondo Campaña de donaciones “Mujeres en el siglo XX. Lo cotidiano se vuelve parte de la Historia” (2012):9.

⁸¹ Emma de Ramón, entrevista por Natalia Lara G. y Fernanda Torrealba M., 5 de Septiembre de 2019, Archivo Nacional de Chile.

AMyG y las tensiones con el concepto de Archivo

El concepto de archivo es de carácter polisémico, se puede usar para referirnos a un conjunto de documentos; tanto como para la institución responsable de la acogida y tratamiento de ellos; o también para hablar del edificio que los contiene. Al comienzo de la investigación, hemos estipulado que trabajamos con una definición que tiene en cuenta los tres significados clásicos del término⁸², pero, para el desarrollo de este sub acápite, entenderemos al concepto bajo la acepción de que es una “Institución responsable de la reunión, el tratamiento, el inventario, la conservación y la comunicación de archivos”⁸³.

Los Archivos Nacionales son instituciones públicas que se encargan de reunir y conservar toda la documentación relativa a la Historia nacional, además de clasificarla, ordenarla y organizarla para lograr un correcto aprovechamiento de la información contenida. En el caso del ANCH, su misión es: “Garantizar a las personas y a las comunidades el acceso a la información derivada de la gestión del Estado a través de su historia y de la acción privada de interés público, aportando a la construcción de un Estado democrático y al desarrollo cultural del país.”⁸⁴ La pregunta que nos surge al respecto de este enunciado es: ¿Quién define lo que es parte del interés público?

En base a los fondos anteriormente expuestos, es interesante reflexionar en torno al AMyG como un espacio de disputa valórica frente a los Archivos estatales tradicionales⁸⁵, los cuales están encargados de contener la documentación que logra sustentar y dar identidad a la nación que representan. Es una disputa valórica porque viene a plantear la necesidad y, es más, incorpora como parte de la Historia nacional, la documentación almacenada aquí: "El Archivo Nacional o cualquier otro archivo son construcciones culturales que se levantan desde ciertas circunstancias históricas, ciertos preceptos, prejuicios o marcos teóricos, si se prefiere; que contienen ya una interpretación de lo que la autoridad ha considerado debe ser conocido y olvidado"⁸⁶.

⁸² Francisco Fuster Ruiz, “Archivística, Archivo, Documento de Archivo... Necesidad de Clarificar los Conceptos”, *Anales de Documentación 2* (1999):110.

⁸³ Ramón Alberch Fugueras. “La archivística, ciencia de la administración y la información” en *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento* (UOC, 2006): 18.

⁸⁴ “Misión”, ANCH, https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-propertyvalue-47688.html?_noredirect=1 (Consultado el 10 de Noviembre de 2019).

⁸⁵ Entiéndase como los Archivos Nacionales en general y la documentación que suelen contener.

⁸⁶ ANCH, “Archivo Nacional: definiciones y desafíos”, https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-article-56665.html?_noredirect=1 (Consultado el 10 de Noviembre de 2019).

Teniendo en cuenta que los Archivos hacen una selección de la documentación que va a ser almacenada, es bueno considerar todos los procesos de discriminación, en este caso llevados a cabo por estas instituciones, los que producen la exclusión de algunos elementos, que a criterio de las personas encargadas de seleccionar la documentación no son lo suficientemente importantes para ocupar un espacio aquí. Es en base a esto, que podemos apreciar que lo postulado por Michel Foucault al respecto del archivo cobra valor, sobre todo cuando menciona que: “El archivo es en primer lugar la ley de lo que puede ser dicho, el sistema que rige la aparición de los enunciados como acontecimientos singulares.”⁸⁷ Un Archivo conlleva entonces una validación de ciertas historias y sus registros por sobre otras.

Es importante entender un Archivo desde esta perspectiva, porque explica la dificultad que tenían las mujeres y las disidencias de sentirse parte de la historiografía del país, al no poseer un lugar que las valide como parte constituyente de la historia nacional. Un Archivo que contenga documentación producida por ellas automáticamente les permite ser parte del relato de la historia del país (pero eso no quiere decir que las incluye de manera inmediata); este espacio es el producto de un diálogo entre el Archivo y las/os investigadoras/es. El AMyG, por el simple hecho de existir, viene a reclamar que los documentos que contiene tienen mucho que decir al momento de pretender hacer de Chile un país más inclusivo, y el cual además, abre la posibilidad y el espectro de representación del Archivo.

Si consideramos que las investigaciones que se realizan en el Archivo incluyen también las vivencias de las personas que lo visitan, que el trabajo en archivo conlleva necesariamente un proceso interno por parte de quienes investigan; hay que considerar que al momento de leer los documentos se produce una invasión de sensaciones y que la interpretación que se puede sacar de lo que se lee es en base a ellas⁸⁸; creemos que el AMyG es un espacio que da cabida a un sinfín de experiencias nuevas, que nos permiten adentrarnos y empatizar con las emocionalidades de estas actrices y con las escrituras que estas desarrollan. Nos abren la mirada a espectros de las relaciones, tanto íntimas como sociales, de las mujeres y disidencias que quizás nunca habríamos podido observar de no presentarse un espacio como éste. Nos encontramos frente documentos que tiene que ver con la vida privada de estas personas, pero también nos encontramos con escritos, objetos o afiches que aluden a su participación política, por lo que tratar con estos documentos puede desencadenar todo tipo de emociones, inquietudes y, por ende traducirse en muchas áreas de investigación.

El AMyG es un espacio de lucha, primero, porque disputa el hecho de que ese tipo de documentos y materialidades son lo suficientemente meritorios para ser conservados, pero además porque el hecho de clasificar y catalogar dicha documentación es poner en juego un

⁸⁷ Michael Foucault, *La arqueología del saber* (México: Siglo XXI, 2010), 170.

⁸⁸ Arlette Farge, *La Atracción del Archivo* (España: Edicions Alfons el Magnanim, IVEI, 1991), 14.

conjunto de decisiones que son deliberadas y, por ende, intencionadas, políticas y éticas: “el archivo no es un simple repositorio organizado y preservado de una cierta manera, sino un espacio en el cual y a través del cual se atraviesan y conjugan relaciones sociales y formas de conocimiento que inevitablemente implican vínculos con formas de poder”⁸⁹.

Tuvimos la oportunidad de escuchar una apreciación en torno al hecho de haber donado al AMyG, en la cual Olga Grau valora la gestión realizada por este espacio:

“Pero entonces yo pensé “hay que conversar con Emma de Ramón y proponerle que esto quede”, porque es una cuestión histórica, osea, si uno tiene algo de visión histórica eso es una necesidad, de que las cosas no mueran, de que las cosas no se destruyan, que sean cuidadas... Y han hecho un trabajo espectacular, porque se hizo una reunión en que me invitaron y pudimos tener ocasión de ver lo que habíamos entregado y como estaba ya todo codificado, todo organizado, fue muy bonito eso.”⁹⁰.

Esto pone en evidencia que el AMyG es un lugar que se vincula con el medio, generando un Archivo que por más que responde a una institución del Estado, permite la participación, la reciprocidad y la democratización de la praxis archivística.

CONCLUSIÓN

Para concluir esta investigación, quisiéramos comenzar mencionando las reflexiones que surgen desde los análisis y conceptos planteados; el hecho de que el AMyG sea un espacio de memoria, un lugar de visibilización, de patrimonio y de recepción de documentación y objetos producidos y/o utilizados por mujeres y disidencias, nos invita a repensar lo necesario e importante que es que existan espacios como estos para la investigación y la escritura de la historia, que incluyan y permitan analizar a estas sujetas como protagonistas.

La investigación en torno a la historia de la formación de este archivo nos permitió conocer aspectos que no aparecen en su historia institucional, como los fundamentos que motivaron su creación, las intenciones políticas que había detrás y por supuesto conocer a las principales protagonistas de este proyecto y su posterior ejecución, el cual ahora es una realidad que sigue creciendo. Nos relacionamos directamente con el funcionamiento de la

⁸⁹María Elena Bedoya, “(Re) Pensar el archivo” *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (septiembre 2011): 13.

⁹⁰ Olga Grau Duhart, entrevista por Natalia Lara G. y Fernanda Torrealba M., 1 de Octubre de 2019, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

descripción de los fondos, por el hecho de haber trabajado en el inventario de la CONLACTRAHO, teniendo así la posibilidad de ver, tocar y relacionarnos con documentación producida por mujeres trabajadoras y organizadas; es en este momento en que vivimos en carne propia la atracción del archivo⁹¹. Experiencia que nos motivó a reflexionar en torno a la institucionalidad del archivo y lo que este significa para la sociedad.

La documentación contenida en el fondo de la CONLACTRAHO nos hizo entrar en conflicto con las formas de catalogación, ya que, pudimos notar las falencias que el sistema de archivación presenta frente a documentos de estas características; entendemos la pretensión de objetividad, pero en el caso de un Archivo de mujeres y géneros creemos que debe haber una mayor flexibilidad al momento de la descripción. Permitiendo así, la utilización de una perspectiva de género y la apertura a un archivo de sentimientos al momento de buscar documentos, que contienen este carácter singular, marcado por las emociones, entendiendo su contexto de producción.

Aprendimos al respecto del valor político, social y cultural que tiene la producción documental hecha por mujeres y disidencias, tanto para las investigaciones de carácter histórico como para la formulación de una memoria colectiva más democrática, que invite a posicionar la perspectiva de género como un factor fundamental al momento de trabajar con archivos.

En el transcurso de la investigación descubrimos que nos encontramos frente a un Archivo único, el cual, a pesar de funcionar como todos los otros archivos cuando nos referimos a su organización y funcionamiento, se diferencia del resto porque no es un archivo estático, las personas que trabajan en él están en constante búsqueda de nueva documentación y llevan a cabo exposiciones y campañas para lograr una mayor visibilidad y para motivar a las personas a realizar las donaciones de su documentación. Asimismo, en base a los testimonios de las personas entrevistadas pudimos dar cuenta que parte del trabajo desarrollado por el AMyG es el de, una vez terminado todo el proceso de catalogación y ordenamiento de la información recibida, invitar a las donantes a observar la labor que han desplegado; generando de esta forma, a nuestro parecer, la sensación de que este es un espacio cercano con la comunidad y de un carácter mucho más humano que el resto de los archivos estatales.

Al momento de investigar sobre la existencia de archivos de estas características en otras partes del mundo y al preguntarle a Emma de Ramón sobre su reconocimiento a nivel internacional, pudimos constatar que el AMyG es muy original en cuanto a el proyecto que significó y a la ejecución de este mismo; incluso es un ejemplo a seguir para países que tiene un alto desarrollo archivístico, como Argentina, Perú, México y España. Es interesante que

⁹¹ Referencia a Arlette Farge, *La Atracción del Archivo* (España: Edicions Alfons el Magnanim, IVEI, 1991).

Emma de Ramón nos haya comentado que incluso en España, un país que tiene una cantidad considerable de centros de documentación de mujeres y, que es más, ha desarrollado una red que permite la interconexión de estos centros, considere al Archivo de Mujeres y Géneros como un modelo del cual pueden aprender.

Se nos presentaron diversas dificultades en el desarrollo de este trabajo, partiendo, por ejemplo, por la búsqueda de textos académicos que teorizan acerca de la producción documental de mujeres y disidencias, encontramos escasos textos en castellano que trataran el tema. Asimismo, sentimos que el hecho de trabajar no sólo con mujeres, sino que también con disidencias nos invitó a cuestionarnos la doble invisibilización que las disidencias sufren al momento de pretender reivindicar este Archivo. Situación que no abordamos mucho, debido a que enfatizamos más en las experiencias de las mujeres, sin tener en cuenta su identidad de género o sexual; creemos que hay más herramientas para desarrollar una Historia de las Mujeres, ya que, este es un trabajo que se ha ido extendiendo hace bastante tiempo y, por más que los estudios de género ya llevan varios años desarrollándose, creemos que es más fácil encontrar escritos que traten una perspectiva de género problematizada en torno a hombres y mujeres heterosexuales que en torno a las disidencias.

Otro problema que se nos presentó fue uno muy concreto: la dificultad de articular una sola definición de archivo. Al ser un concepto polisémico, nos potenció el pretender guiar la investigación bajo distintas acepciones; nos permitió tensionar la categoría de archivo y darle un mayor valor a nuestra propuesta investigativa.

La hipótesis de nuestra investigación consideraba que la creación de este Archivo respondía a la necesidad, urgencia y exigencia de incluir sujetas y disidencias invisibilizadas a lo largo de la historia a un espacio que las conservara, preservara y pusiera a la disposición del público para su posterior investigación, ya que esto implicaría una apreciación de sus memorias históricas y, por lo tanto, se motivaría el conocimiento de la historiografía con una perspectiva de género, se invitaría a nuevas investigaciones y se reconocería la producción documental de otras protagonistas. A lo largo de la redacción de la investigación nos fuimos percatando que la hipótesis propuesta permite una apertura de nociones y demuestra que la institucionalidad no es algo rígido, pudiendo abrirse a nuevas formas de relacionarse con los documentos, ya que todo el trabajo de articulación de un proyecto como este se materializaba en la búsqueda de plantear un espacio que diera cuenta de memorias invisibilizadas o relegadas a un segundo plano, junto a que la forma de trabajo y de descripción de la documentación dejaba al descubierto que para poder generar una historia y una sociedad con una perspectiva más amplia de quienes participan en ella, se debían considerar documentos producidos por quienes estaban al margen de lo que tradicionalmente constituye el relato histórico.

Dentro de esto nuestros objetivos también fueron llevados a cabo, pasando por la descripción, contextualización y análisis/reflexión de lo que el AMyG implica.

Al final de todo lo planteado surgen nuevas preguntas que esperamos en algún momento puedan ser parte de futuras investigaciones por ejemplo ¿Qué otros espacios son necesarios para democratizar la cultura en Chile y el acceso a esta?, y por otro lado, si dentro de los espacios como el AMyG ¿es posible que se produzca una jerarquización o incluso una segregación respecto a las disidencias, su producción y su lugar en el espacio frente a la cantidad o consideración mayoritaria respecto de las mujeres? Dentro de esto ¿Cómo generar una mayor conciencia en la ciudadanía, particularmente en mujeres y disidencias respecto al valor histórico, cultural, político y social de los documentos y objetos que producen y utilizan a lo largo de sus vidas?

Además de la importancia de la existencia de un Archivo de estas características y con estos objetivos, es relevante plantearse la necesidad de apoyar la creación de más archivos que se centren en la infancia y en la población indígena (lo que trabaja por ejemplo en una mayor medida el Archivo General de Asuntos Indígenas, AGAI, que a partir del 2003 y por gestión de la Conadi se trasladó al Archivo Regional de la Araucanía, ARA)⁹². Lo cual implicaría la consideración y estudio de otros tipos de materialidades; historias descritas en manualidades y traspasadas por la oralidad, entre otras cosas o incluso la posibilidad de pensar archivos de sujetas y sujetos aún más marginalizados como las personas privadas de libertad, tanto por cometer delitos como por ser consideradas locas, ya que de igual manera generan documentación que muestra vivencias que son constituyentes de la historia, y que invitan a reflexionar desde otros contextos; a pesar de que se han hecho estudios y recopilaciones en torno a estas temáticas. ¿Podríamos pensar que este tipo de documentación merece o debiera ocupar un lugar en los Archivos? Sin embargo, sabemos que el Estado no tiene la capacidad de resguardar todas las producciones hechas por los y las chilenas y, con esta pregunta no queremos otorgarle toda la responsabilidad a los Archivos Nacionales, sino que queremos preguntarnos a dónde irán a parar estos documentos que aún no tienen un espacio que los resguarde.

Para finalizar queremos mencionar que aún queda mucho por investigar respecto a los archivos de mujeres y disidencias, mucho por analizar en torno a nuestra propia producción documental y lo que esta representa para el estudio de la historia y sus significancias en la comprensión de nuestra sociedad y cultura. Además de la importancia de generar espacios archivísticos, intelectuales y académicos verdaderamente democráticos, inclusivos y con perspectiva de género, que permitan abrir caminos a la construcción de una sociedad más

⁹² “Archivo Regional de la Araucanía”, ANCH, https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-article-28301.html?_noredirect=1 (Consultado el 14 de Diciembre de 2019).

igualitaria y justa, no solo para cumplir las llamadas “cuotas de género” sino para replantearnos nuestros espacios, nuestras construcciones culturales y sexuales, para en el fondo, repensar nuestras vivencias, y que ojalá estas puedan ser visibilizadas, analizadas, y aprehendidas en quienes, en un futuro, visiten los Archivos y escriban la historia.

Bibliografía

- AMyG, Guía de fondo “CONLACTRAHO” 2017.
- AMyG, Guía de fondo “Corporación Instituto Mujeres del Sur” 2011.
- ANCH. *Ver* Misión.
https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-propertyvalue-47688.html?_noredirect=1
(Consultado el 10 de Noviembre de 2019).
- ANCH. *Ver* Archivo Nacional: definiciones y desafíos.
https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-article-56665.html?_noredirect=1 (Consultado el 10 de Noviembre de 2019).
- ANCH. *Ver* Misión. ,
https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-propertyvalue-47688.html?_noredirect=1
(Consultado el 8 de Diciembre de 2019).
- Archivo Nacional Histórico. 2011. Marco de fundamentación para la creación de un fondo archivístico patrimonial de mujer y género. *Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) (Mayo)*.
- ANCH. *Ver* Trabajadoras del Hogar: una memoria abierta.
<https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/81427:Trabajadoras-del-hogar-una-memoria-abierta> (Consultado el 8 de Noviembre de 2019).
- ANCH. *Ver* Memoria feminista lésbica en Chile y en Latinoamérica : investigadora digitaliza grabaciones .
<https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/78897:Memoria-feminista-lesbica-en-Chile-y-en-Latinoamerica-investigadora-digitaliza-grabaciones> (Consultado el 20 de Diciembre de 2019).
- Alberch, Ramón. 2006. La archivística, ciencia de la administración y la información. En *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. UOC.
- Balbuena, Yamila y Nazar, Mariana. 2009-2010. Archivos e investigación. Reflexiones en torno a las posibilidades de indagación de las relaciones de género en los archivos. *Escuela de Historia 1*.

- Bedoya, María Elena. 2011. (Re) Pensar el archivo. *Íconos Revista de Ciencias Sociales* (septiembre).
- Calveiro, Pilar. 2007. Memoria, política y violencia. En *Políticas de la memoria Tensiones en la palabra y la imagen*. Eds. Sandra Lorenzano y Ralph Buchenhorst. Mexico: Editorial Gorla.
- Codina- Canet, María y San Segundo, Rosa. 2016. Propuesta de un Centro de Archivo del Feminismo tras el análisis de los fondos documentales del Movimiento Feminista. *Revista Española de Documentación Científica* 39.
- Cvetkovich, Ann. 2018. *Un archivo de sentimientos Trauma, sexualidad y culturas públicas lesbianas* España: Ediciones Bellaterra.
- Da Silva, Ludmila. 2002. El mundo de los archivos. En *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Eds. Ludmila da Silva y Elisabeth Jelin. Madrid: Siglo XXI Editores.
- De Barbieri, Teresita. 1993. Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica. *Debates en Sociología* n°18.
- De Ramón, Emma, Morales, Marcela, Palacion, Paula, Marticorena, Francisca y Mena, María Eugenia. 2016. La creación del Archivo de Mujeres y Géneros en el Archivo Nacional de Chile. En *La Memoria Femenina: Mujeres en la Historia, Historia de Mujeres*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Diario El Mostrador. *Ver* El SERNAM a la deriva a 20 años de su creación. <https://m.elmostrador.cl/noticias/opinion/2011/01/04/el-sernam-a-la-deriva-a-20-anos-de-su-creacion/> (Consultada el 20 de Agosto de 2019).
- Farge, Arlette. 1991. *La Atracción del Archivo*. España: Edicions Alfons el Magnanim.
- Flores, Ana. 2016. Políticas públicas de igualdad de género en Chile y Costa Rica. Un estudio comparado. Tesis Doctoral Programa de Doctorado en Gobierno y Administración Pública, Universidad Complutense de Madrid.
- Foucault, Michael. 2010. *La arqueología del saber*. Mexico: Siglo XXI.
- Fuster Ruiz, Franciscos. 1999. Archivística, Archivo, Documento de Archivo... Necesidad de Clarificar los Conceptos. *Anales de Documentación*.

- García, María Inés. 2007. Entre memoria o historia de mujeres y de género. Ponencia de clausura del Congreso Internacional de Historia de las Mujeres y de género, 14 de Marzo, Zamora.
- Gobierno de Chile. *Ver* Archivo El Discurso con que Patricio Aylwin reinauguró la democracia.
<https://www.gob.cl/noticias/el-discurso-con-que-patricio-aylwin-reinauguro-la-democracia-1/> (Consultado el 15 de Diciembre de 2019)
- Goldsmith, Mari. 2012. La experiencia de la Conlactraho como organización internacional de trabajadores y trabajadoras domésticas. *Revista de derechos humanos*.
- Gómez, Roxana. 2018. Activismo lesbofeminista en la performance vocal de los programas radiales del fondo documental Salón de las Preciosas (1998-2004). Tesis de Doctorado, Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Grupo de investigación Micropolíticas de la desobediencia sexual. 2014. Poéticas de la falla, archivos dañados y contraescrituras sexopolíticas de la historia del arte. Coloquio Internacional “De una raza sospechosa. Arte, archivo, memorias, sexualidades”, 18 de noviembre, Santiago de Chile.
- Haraway, Donna. 1991. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. España: Ediciones Cátedra.
- Jornet, Nuria y Tuset, Nuria. 2016. Construyendo la memoria de los feminismos: archivos, bibliotecas y centros de documentación. Una mirada al pasado, una reflexión para el futuro. *Textos Universitaris de Biblioteconomía i documentació BID n° 36* (Junio).
- Llona, Miren. 2009. Memoria Histórica y Feminismo. Conferencia presentada en Jornadas feministas de Granada, diciembre.
- Marticorena, Francisca. 2017. Archivo Mujeres y Géneros del Archivo Nacional de Chile: Desafíos a Partir de su Creación y Crecimiento. Conferencia presentada en la Jornada “Xénero e Documentación IV Archivos públicos e perspectiva de xénero: Estado de cuestión desde Galicia, Consello de Cultura Galega, Santiago de Compostela, 8 de junio.
- Millet, Kate. 1970. *Política sexual*. Reino Unido: Rupert Hart-Davis.
- Moulian, Tomás. 1997. *Chile actual Anatomía de un mito*. Chile: LOM.

- Montserrat Cabré i Pairet. *Ver* La autoría femenina. <http://www.ub.edu/duoda/diferencia/html/es/secundario16.html> (Consultado el 15 de Noviembre de 2019).
- Muñoz, Ana y Argente-Jimenez, Montse. 2010. Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres: cooperación entre las bibliotecas feministas españolas. *El profesional de la información* 19 (Septiembre-Octubre).
- ONU Mujeres. 1995. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. *United Nations*.
- Perrot, Michelle. 2008. *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Prats LLorenç. 2005. Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social* N° 21.
- Programa de Mejoramiento de la Gestión. 2004. Programa de Mejoramiento de Gestión: Sistema de Enfoque de Género en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). *Dirección de Presupuestos* (julio).
- Scott, Joan. 1990. El género: una categoría útil para el análisis histórico. En *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, Alfons el Magnanim.
- SERNAMEG. *Ver* Misión y Funciones. https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=25, (Consultado el 20 de Agosto de 2019).
- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. *Ver* Misión y Políticas. <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/portal/Secciones/Quienes-somos/Mision-y-politicas/> (Consultada el 10 de Octubre de 2019).